

Estudio de caso

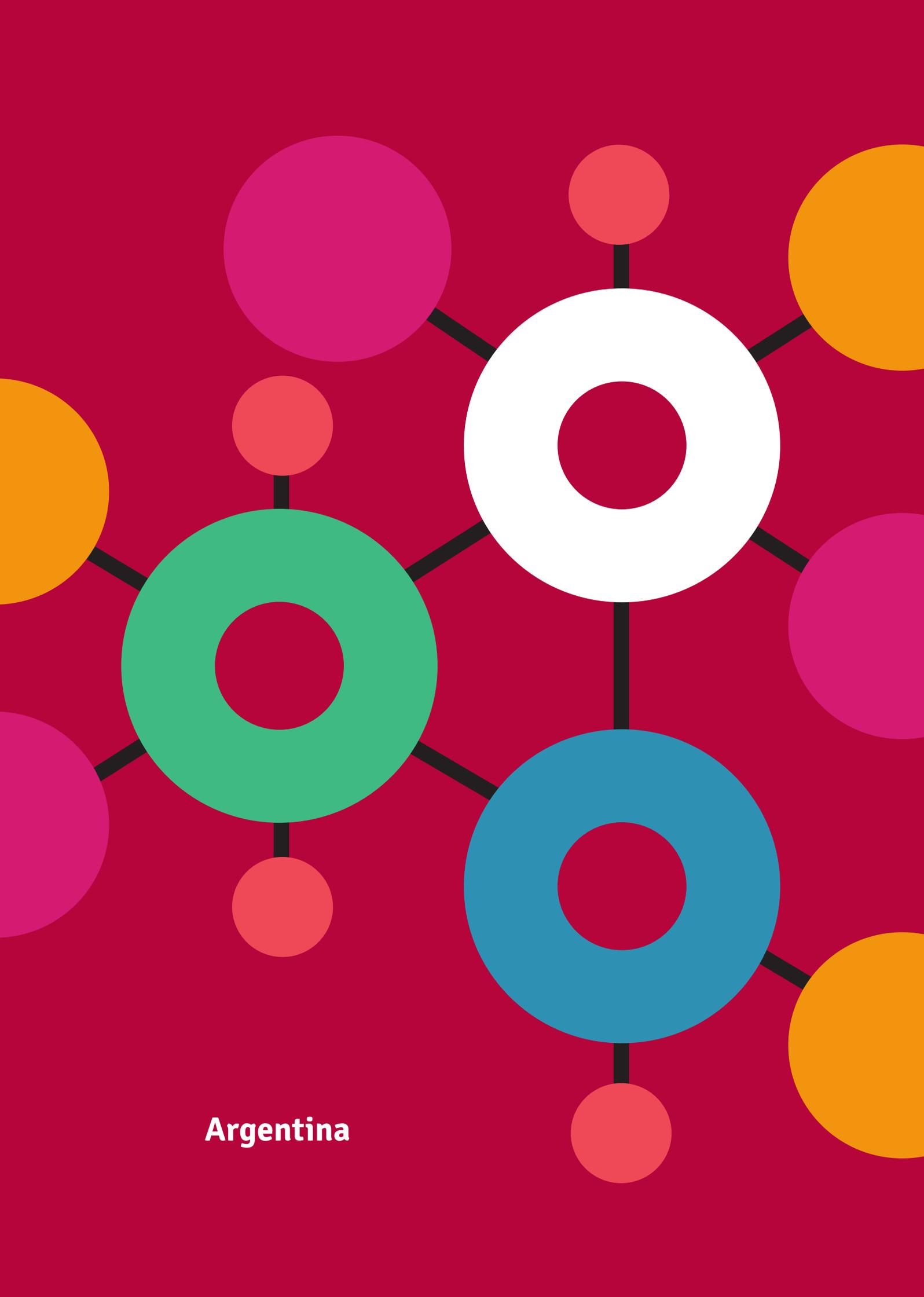
Fortaleciendo redes para sostener la vida. Los cuidados comunitarios en el contexto del COVID-19

Jazmín Bergel Varela
Daniela Rey

Asociación
LolaMora
Investigación y Capacitación para la Acción

 **RED DE
GÉNERO Y
COMERCIO**

 **Repensar las
políticas económicas
desde la vida cotidiana
de las mujeres**



Argentina

Estudio de caso

Fortaleciendo redes para sostener la vida.

Los cuidados comunitarios en el contexto del COVID-19

Jazmín Bergel Varela

Licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires. Integrante de la Asociación Lola Mora, la Red de Género y Comercio y el Observatorio de Géneros y Políticas Públicas.

Daniela Rey

Licenciada y Profesora en Sociología por la Universidad de Buenos Aires. Integrante de la Asociación Lola Mora y la Red de Género y Comercio.

Asociación Lola Mora, Red de Género y Comercio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2021.

Edición:

Carla Maglio

Diseño:

Sara Paoletti

Esta publicación está basada en entrevistas realizadas a trabajadoras comunitarias del municipio de Moreno, provincia de Buenos Aires, entre junio y agosto de 2021. Agradecemos el tiempo y la disposición de las entrevistadas que generosamente compartieron sus experiencias, emociones y aspiraciones.

Las entrevistas fueron realizadas por:

Paola Benassai, Jazmín Bergel Varela y Daniela Rey



Esta publicación forma parte del proyecto de investigación e incidencia política “Repensar las políticas económicas desde la vida cotidiana de las mujeres” que financia la Fundación Wellspring.

Asociación
LolaMora
Investigación y Capacitación para la Acción

 **RED DE
GENERO Y
COMERCIO**

 **Repensar las
políticas económicas
desde la vida cotidiana
de las mujeres**

asoc.lolamora@gmail.com
<http://asociacionlolamora.org.ar/>
Fc: @AsociacionLolaMora

redgeneroycomercio@gmail.com
<http://generoycomercio.net/>
Fc: @RedGeneroyComercio

Índice de contenidos

Introducción	5
Metodología	7
Problemas y antecedentes	8
Resultados obtenidos	11
a. Las trabajadoras comunitarias y sus organizaciones	11
b. Motivaciones e intereses en el trabajo comunitario	14
c. Representaciones del trabajo comunitario	16
d. Politicidad, politización y autonomía de las mujeres	18
e. Obtención y gestión de recursos	19
f. Relación con el Estado	21
g. Redes con otras organizaciones	23
Conclusiones	25
Bibliografía	28
Anexo I. Organizaciones sociales de Moreno vinculadas a tareas de cuidados comunitarios (2020)	30
Anexo II. Análisis sociodemográfico de Moreno. Políticas de género, organizaciones sociales y cuidados comunitarios	33
Anexo III. Políticas públicas nacionales y provinciales vinculadas al trabajo comunitario	37
Anexo IV. El contexto discursivo durante el ASPO en Argentina: discursos de odio y discursos comunitarios	42

Estudio de caso

Fortaleciendo redes para sostener la vida. Los cuidados comunitarios en el contexto del COVID-19

INTRODUCCIÓN

La pandemia del COVID-19, iniciada a comienzos del año 2020, trajo como una de sus principales consecuencias una profundización de las desigualdades estructurales, sociales y de género a nivel global. Particularmente en América Latina, la pandemia agravó la crisis económica, social y ambiental preexistente, produciendo en la región la peor contracción económica y social de las últimas décadas. Las dimensiones del impacto se pueden identificar mayormente si analizamos las variables de clase y género. Esto se expresa en fenómenos tales como el endeudamiento para pagar servicios o comprar productos de primera necesidad de los sectores populares en general y particularmente de las mujeres. Este contexto de crisis provoca la puesta en riesgo de la sostenibilidad de la vida, porque, entre otras cosas, dificulta el acceso de gran parte de la población a necesidades básicas como la alimentación, el cuidado y la salud.

Resulta relevante resaltar cómo la crisis sanitaria puso de manifiesto el carácter precario y vulnerable de la vida humana, y por lo tanto la interdependencia entre los miembros de una comunidad como condición imprescindible para resolver esa vulnerabilidad de manera colectiva. La pandemia demostró que para poder garantizar la vida es necesario que de forma conjunta la sociedad resuelva y garantice las condiciones para su sostenibilidad. El carácter contagioso del virus y su rápida circulación comunitaria se convirtieron en el ejemplo paradigmático de la interdependencia social en la que vivimos: el virus nos demostró que necesitamos que lxs demás estén sanxs para que todxs podamos vivir bien.

En el contexto de pandemia, uno de los aspectos que más se visibilizó fue la “crisis de los cuidados”³, los cuales recaen fundamentalmente en las mujeres. Las dificultades para combinar las exigencias del mercado con las necesidades de cuidado son un obstáculo para la participación laboral por parte de las mujeres e identidades feminizadas en general y las obliga a recurrir a trabajos flexibles tanto en la cantidad de horas trabajadas como en la calidad del empleo. Esto provoca una segmentación en el mercado laboral condicionada por “la escasez de servicios, regulaciones laborales y transformaciones culturales para distribuir las responsabilidades de cuidado” que “restringen la posibilidad de encontrar empleos de calidad y con mayores ingresos” (Salvador y Dos Santos, 2016). En Argentina, las cifras económicas de empleo e ingreso reflejan esta crisis con claridad. Según datos del INDEC correspondientes al cuarto trimestre del 2020, las tasas

3. Refiere a la puesta en evidencia y agudización de las dificultades de amplios sectores de la población para cuidarse, cuidar o ser cuidados (Ezquerro, 2012)

de empleo muestran una diferencia de 20 puntos porcentuales entre varones y mujeres: mientras que el 61% de los varones tienen empleo, solo el 41% de las mujeres lo tiene. Del mismo modo, la tasa de desempleo es mayor para las mujeres e identidades feminizadas que para los varones. En este sentido, en el reciente informe de la CEPAL “Cuidados y mujeres en tiempos del COVID-19” (2020), Faur y Brovelli mencionan: “hay una enorme preocupación por la drástica reducción de ingresos familiares y el incremento de la vulnerabilidad socioeconómica en el barrio, pero también por el agravamiento de situaciones de violencia y abusos que —observan— sobrevino con la crisis del COVID-19”. Es decir que no solamente se incrementaron las necesidades básicas insatisfechas que mencionamos anteriormente, sino que la pandemia expuso e intensificó situaciones de violencia, enfermedades, adicciones y problemáticas de distinta índole.

El cuidado comunitario entendido como **aquel que se resuelve de manera colectiva en la comunidad** es uno de los ejemplos más destacados de la interdependencia puesta en práctica. Tiene una larga trayectoria en Argentina e incluye una amplia gama de actividades que desarrollan sobre todo las mujeres de los barrios populares para paliar necesidades, compartir cuidados y gestionar y colectivizar recursos estatales o privados. Son propuestas que surgen a partir de organizaciones sociales, confesionales, políticas, o por iniciativa de alguna/s vecina/s de manera individual. Esta forma de trabajo involucra a una cantidad importante de mujeres: los “servicios socio-comunitarios” constituyen la segunda categoría más numerosa en el Registro Nacional de Trabajadorxs de la Economía Popular (RENATEP).

En el contexto de la pandemia, estos espacios de cuidado comunitario se multiplicaron, se resignificaron, se expandieron y alcanzaron nuevos niveles de participación para garantizar la alimentación y paliar los efectos colaterales de la pandemia. Muchas actividades comunitarias que ya existían antes de la pandemia (limitadas ahora por las restricciones de contacto) se transformaron en comedores y merenderos, con esfuerzos centrados en la alimentación; pero fueron también complementados con otras actividades tales como la promoción de la salud y medidas de higiene, la prevención de la violencia, compras vecinales, cuidado de niñxs, apoyo escolar, roperos comunitarios y otras múltiples tareas. Todas ellas se sostienen fundamentalmente por un intenso trabajo, todavía muy poco reconocido, protagonizado por las mujeres de los sectores populares.

El presente estudio de caso se centró en el análisis de los cuidados desarrollados en los comedores y merenderos comunitarios de Moreno, en la Provincia de Buenos Aires, durante la pandemia de COVID-19. Se buscó conocer la experiencia de las participantes, sus representaciones e ideas respecto de las tareas que desempeñan, la gestión de recursos, así como también las demandas insatisfechas y propuestas de políticas públicas.

El **objetivo general** que guió este trabajo fue indagar acerca de las dinámicas, los procesos y las modalidades presentes en los espacios comunitarios del municipio de Moreno durante la pandemia del COVID-19, y las condiciones de trabajo de las mujeres que llevan adelante las tareas de cuidados comunitarios en los mismos.

METODOLOGÍA

El estudio de caso se centró en el municipio de Moreno, ubicado en la zona oeste del Gran Buenos Aires, que cuenta actualmente con alrededor de 516.000 habitantes y una importante densidad poblacional. El lugar fue elegido por los contactos y proyectos que viene desarrollando la Asoc. Civil Lola Mora en la zona, y también por las características socioeconómicas del mismo, que son representativas de la amplia zona que se conoce como “segundo cordón del Gran Buenos Aires” con una escasa industrialización y niveles de pobreza superiores al promedio ([ver Anexo II](#)).

El Municipio cuenta también con la Universidad Nacional de Moreno y numerosas organizaciones de la sociedad civil, barriales y políticas que pudimos relevar en el curso de este estudio y que conforman un importante entramado social. Además, su actual intendenta, Mariel Fernández, se ha posicionado públicamente como feminista y ha dado relevancia a los centros comunitarios y a las trabajadoras que están ocupando las primeras líneas en el combate contra la crisis. Mariel Fernández ha realizado numerosas declaraciones públicas en las que reconoció al trabajo comunitario como de carácter esencial. Un ejemplo de esto fue el acto del Gobierno Nacional que se hizo en Moreno, en el que se anunció la entrega de un bono a más de 86 mil trabajadorxs esenciales en diciembre de 2020.

La voluntad política que se expresa desde la intendencia, en este contexto de pandemia y profundización de la crisis, en conjunto con el tejido comunitario armado, permiten considerar de gran interés al Municipio de Moreno, ya que el mismo puede representar una vanguardia para el reconocimiento del trabajo comunitario, que es uno de los objetivos que guían la presente investigación.

Luego de haber seleccionado la localidad, el punto de partida del estudio de caso fue una actualización del estado del arte en materia de estudios relacionados con los cuidados comunitarios, la legislación y las políticas públicas existentes ([Anexo III](#)).

Para el relevamiento de información, se implementó una metodología cualitativa a través de entrevistas personales a trabajadoras de comedores y merenderos. Los contactos se establecieron mediante un relevamiento propio de más de 90 espacios, a partir de la técnica “bola de nieve”, resultado de la búsqueda en páginas web municipales y redes sociales de organizaciones. ([Anexo I](#))

Para la conformación de la muestra, se seleccionaron diversos espacios comunitarios, mediante el método de muestreo “intencional” (no probabilístico). Se incluyeron cinco (5) espacios con alcance territorial amplio y relación con organizaciones políticas, y diez (10) más pequeños y de menor alcance sin vínculo manifiesto con partidos políticos. También buscamos entrevistar a espacios con diversidad de trayectorias: cinco de los espacios existen hace más de una década; otros cinco surgieron hace aproximadamente cinco años, en coincidencia con el Gobierno de Macri, y los restantes cinco espacios se crearon durante la pandemia. Para la recolección de información, se realizaron quince entrevistas no estructuradas a trabajadoras comunitarias, a través de videollamadas debido al contexto sanitario. El instrumento de recolección fue una guía de indagación.

Algunas de las preguntas que guiaron nuestro estudio de caso fueron: ¿en qué medida la colectivización de las tareas de cuidado permite cuestionar el rol socialmente asignado a las mujeres? ¿En qué sentido son cuestionados los estereotipos de género? ¿Cómo impactan los intentos de reconocimiento del Estado a las tareas de cuidado en la percepción de las cuidadoras comunitarias? y ¿qué aspectos son necesarios fortalecer para que reconozcan su actividad como trabajo esencial? En definitiva, ¿cuáles son las potencialidades y cuáles son los límites del trabajo de cuidados comunitarios en la actualidad para avanzar hacia una mayor igualdad social y de género?

PROBLEMA Y ANTECEDENTES

El presente trabajo se enmarca en la corriente teórico-política de la economía y la sociología feministas, que entiende que la vida humana es vulnerable y precaria y que, por lo tanto, necesitamos de lxs demás para sobrevivir. Por otra parte, la economía feminista pone en el centro de los debates la sostenibilidad de la vida, es decir los modos en los que se resuelve socialmente la reproducción de la vida y se construyen niveles de bienestar o malestar social. Es a partir de estas dos grandes premisas que esta corriente se propone integrar al análisis económico el estudio de las formas en las que cada sociedad resuelve las necesidades humanas. Desde esta perspectiva, se ha puesto en evidencia que las tareas de cuidado constituyen el sostén ineludible para toda actividad económica y funcionan también como fuente de valor económico.

Se entiende por cuidado a los elementos físicos o simbólicos que permiten a las personas sobrevivir en sociedad. Estos elementos involucran dimensiones materiales —como alimentos o medicinas—, emocionales, o de gestión —cuando se trata de planificar su obtención, sobre todo si se recurre a contratar servicios de personas o instituciones en el mercado— (Rodríguez Enríquez, 2005).

En la literatura existente sobre el tema se entiende que en la sociedad existen cuatro ámbitos principales donde se desarrollan las tareas de cuidado. Las familias son el lugar privilegiado de resolución del cuidado en la actualidad, el cual recae mayormente en las mujeres (madres, abuelas, hermanas). Según la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo realizada por el INDEC (2013), las mujeres destinan casi el triple de tiempo diario en relación con los hombres a actividades domésticas no remuneradas.

Por otro lado, el Estado tiene también un rol fundamental en el cuidado, principalmente a través de políticas regulatorias y de protección social. Ejemplo de las primeras es la regulación del trabajo de las cuidadoras, a través del Régimen especial de contrato de trabajo para el personal de casas particulares. Mientras que son casos de las segundas la provisión de servicios estatales gratuitos de cuidado a través de instituciones educativas, del sistema público de salud y de instituciones de cuidado para personas mayores, entre otros. El mercado también es un ámbito de resolución del cuidado a través de la oferta de servicios en instituciones y mediante el personal doméstico o el empleo formal en servicios de cuidado asociados, como guarderías en los lugares de trabajo.

El cuarto vértice del llamado “diamante del cuidado” (además de la familia, el Estado y el mercado) es el que se realiza en el ámbito comunitario o barrial, como “diversas formas de militancia y activismo social, confesional o político que van al encuentro de las necesidades no resueltas en el entorno territorial de cuidado de niñxs en guarderías y jardines infantiles, comedores comunitarios, apoyo escolar” (Sanchís, 2020).

La mayoría de las personas que realizan cuidados comunitarios son mujeres debido a que todavía la división sexual del trabajo se encuentra muy arraigada y naturalizada, lo que profundiza la situación de desigualdad de género y la falta de oportunidades.

A pesar de su bajo o débil reconocimiento, los cuidados comunitarios tienen muchas potencialidades para la generación de alternativas que apunten a desfamiliarizar y desprivatizar el cuidado, y que permitan colectivizarlo, socializarlo y separarlo del ámbito estrictamente hogareño. El fortalecimiento del cuidado comunitario daría lugar al desarrollo de una perspectiva de interdependencia que nos permitiría asumir las necesidades recíprocas que tenemos como personas y contribuir a construir el cuidado como un bien público y una responsabilidad política y colectiva.

De los cuatro ámbitos en los que se desarrolla el cuidado, el comunitario es el que hasta el momento atrajo menos atención académica. Existen, sin embargo, algunas contribuciones importantes como la de Carla Zibecchi en el artículo “Cuidar a los chicos del barrio” (2020), donde analiza la interseccionalidad entre las desigualdades sociales y de género y el rol de cuidado de las mujeres en los barrios populares. Zibecchi señala que las mujeres “desempeñan tareas simultáneas vinculadas a la gestión de lo alimentario en todas sus manifestaciones: conseguir alimentos a través de diversas estrategias (donaciones de comercios del barrio, recepción y administración de programas sociales estatales, realización de colectas), la planificación de la dieta (elaboración de menú, racionalización de los alimentos), su preparación (lavado, cocina), la gestión del comedor (dar de comer a quienes asisten), de bolsones y viandas. En el día a día —observa—, las estrategias de cuidado y las alimentarias se encuentran entrelazadas en la práctica cotidiana, precisamente porque las demandas de cuidado y alimentarias en contextos de pobreza, se encuentran absolutamente imbricadas”.

En un sentido similar, el estudio de Faur (2012) ha desarrollado el concepto de “organización social del cuidado”, entendido como la configuración que surge del cruce entre las instituciones que regulan y proveen servicios de cuidado infantil y los modos en que los hogares de distintos niveles socioeconómicos y sus miembros se benefician de los mismos. La autora, tomando a Esping-Andersen, (1990), destaca el rol del Estado en tanto cumple la doble función de proveer servicios y de regular —de forma explícita o implícita— las acciones e interacciones de los distintos “pilares del bienestar”.

En la base de los estudios sobre cuidados comunitarios subyace el enfoque de la interdependencia. Tal como define Sanchís (2020), “[e]l imaginario de cuidar remite a una relación entre una persona dependiente que necesita ayuda y una persona autónoma, capaz de contener y apoyar esa necesidad.(...) La relación entre una persona autónoma y una persona dependiente implica inevitablemente una relación de poder. En tanto se admitan las posiciones de quien cuida y quien reciba cuidados como excluyentes, en tanto no se

considere que toda persona cuida y toda persona recibe, recibió o recibirá cuidados, no será posible poner en cuestión esa relación de poder”. Consideramos que la visibilización y análisis de los cuidados comunitario permiten replantearnos las dinámicas de poder presentes en los vínculos de cuidado y contribuir a la democratización de la responsabilidad de cuidar y la necesidad de ser cuidadxs.

Dado que la mayoría de las personas entrevistadas en este estudio son referentes de los grupos a los que pertenecen, nos resultó de interés el trabajo “Politicidad en sectores populares”, de Nora Aquien et. al, (2018) donde se indaga sobre el concepto de cultura política y la noción de politicidad de los sectores populares, analizando la superposición entre trayectorias biográficas, proximidad política entre referentes, participación popular inserta en tramas sociales y la multiplicidad organizativa de los territorios. Este trabajo permite entrever la complejidad que existe al analizar los entramados organizativos en los que las trayectorias personales cumplen un papel importante, a la vez que las mismas se entrelazan con los distintos actores que intervienen en los territorios y van constituyendo diversas formas de politicidad.

Trasladado al plano de los cuidados comunitarios, estas intersecciones entre los entramados colectivos y las trayectorias personales abren la posibilidad de que algunas mujeres puedan “capitalizar la experiencia de cuidar” (Zibecchi, 2014) para su crecimiento profesional, personal e incluso de ascenso social. Las interacciones informales y las redes que se van conformando son evidencia del incremento del capital social que describe Pierre Bourdieu (1983) como un beneficio en términos de reconocimiento y legitimidad a la acción.

Como mencionamos en la introducción, la distribución desigual de las tareas de cuidado impacta directamente en la inserción laboral de las mujeres, lo cual a su vez redundando en una feminización de la pobreza que se vio agravada durante la crisis económica y sanitaria producida por la COVID-19. Según datos del artículo de Bustos y Villafañe (2020), publicado en el informe de la CEPAL, en el transcurso del 2020 la contracción económica en América Latina y el Caribe alcanzó el - 12,6%, con una pérdida de 1,6 millones de puestos de trabajo (- 8%), concentrados sobre todo en el trabajo asalariado informal (-16%) y el trabajo no asalariado (-12%). Es decir que los sectores más afectados por la crisis son aquellos que ya estaban expuestos a la pauperización y vulnerabilidad que además están altamente feminizados. Por ejemplo, el servicio doméstico, que en Argentina tiene un 97,7% de feminización, fue uno de los más afectados. Nuestro país consolidó durante el primer trimestre del año, un proceso de recuperación que, luego de vivir en 2020 un desplome del 10% en la economía, mejoró los índices de empleo aunque de manera desigual si se tiene en cuenta el género. Según un informe oficial del INDEC, el desempleo en las mujeres aumentó del 11,2% en el primer trimestre del 2020 al 12,3% en el mismo período de este año. En cambio, entre los varones, el indicador bajó del 9,7% al 8,5%⁴.

En este sentido, el presente estudio de caso se pregunta por el potencial de empleabilidad que tiene el sector de los cuidados comunitarios para las mujeres e identidades

feminizadas, como una salida posible de la pobreza a través de la generación de una categoría de empleo digno que además sea social y económicamente relevante para la sociedad en su conjunto. Como sector de trabajo, entendemos que los cuidados comunitarios son parte de la Economía Social y Popular, “en tanto que son experiencias colectivas y asociativas basadas en la autogestión deliberativa que resuelven necesidades socialmente relevantes y significativas a partir de la utilización de sus conocimientos, de las capacidades de trabajo de quienes las integran y de la puesta en común de diferentes tipos de recursos” (Fournier, 2020).

De hecho, los cuidados comunitarios se encuentran incluidos dentro de la categoría de “trabajo socio-comunitario”, tanto desde las organizaciones sindicales de la economía popular como la UTEP⁵, como para el Estado, y constituye de hecho una de las ramas de trabajo más importantes del sector. Como mencionamos anteriormente, de acuerdo con el Registro Nacional de Trabajadorxs de la Economía Popular (RENATEP)⁶, los “servicios socio-comunitarios” constituyen la segunda categoría más numerosa, con el 28,6% de las personas registradas, de las cuales la mayoría (63%) son mujeres. Además, en la Provincia de Buenos Aires, lugar donde se lleva adelante este estudio, la mitad de lxs trabajadorxs registrados en el RENATEP pertenece a esta rama. Al interior de la categoría se destaca la preponderancia de trabajadoras de comedores y merenderos (60,2%), seguido por las trabajadoras socio educativas y del deporte y la recreación (3,2%), las trabajadoras del cuidado de personas (3%), de medios comunitarios (2,9%), las promotoras de salud (1,9%), y las promotoras contra la violencia de géneros (1,4%).

El RENATEP constituye una de las principales acciones estatales que refieren a esta temática, pero existen diversas políticas públicas nacionales y provinciales que enmarcan el acceso a recursos y la capacidad de acción de las organizaciones comunitarias (**ver Anexo III**). En relación con la transferencia de ingresos, la principal política social de la actual gestión del Gobierno Nacional es el programa “Potenciar Trabajo”, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, que actualmente alcanza a 580 mil trabajadorxs de la economía popular y social. Esta política es importante porque marca un cambio respecto al reconocimiento y remuneración de las tareas de cuidado, al menos para una parte importante del sector de trabajadoras comunitarias.

RESULTADOS OBTENIDOS

a. Las trabajadoras comunitarias y sus organizaciones

El presente trabajo busca conocer las perspectivas, prácticas y representaciones de mujeres que se desempeñan en espacios que brindan asistencia alimentaria a través de ollas y merenderos populares en el municipio de Moreno. La mayoría de estas organizaciones funcionan con una frecuencia semanal y se dedican a la entrega de alimentos.

5. Unión de Trabajadores de la Economía Popular (organización sindical).

6. El Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular busca reconocer, formalizar y garantizar los derechos de los trabajadores y trabajadoras de la economía popular para que accedan a herramientas que les permitan potenciar su trabajo. Ser parte del mismo les permite acceder a programas de trabajo, seguridad social y capacitación; participar de redes de comercialización y tener acceso a herramientas crediticias y de inclusión financiera.

También algunos espacios hacen “copa de leche” —meriendas orientadas, en general, a niños—. La frecuencia y la cantidad de porciones que cocinan depende de los alimentos que cada espacio logra adquirir con el despliegue de diferentes estrategias, aunque todos se encontraron con el desafío de extender al máximo sus capacidades frente a un enorme aumento de la demanda en los barrios. La crisis económica potenciada por la crisis sanitaria dejó a muchas personas sin los pocos ingresos con los que contaban y esta creciente necesidad se hizo sentir en los espacios comunitarios que, en algunos casos, tuvieron que quintuplicar las porciones de comida que entregaban.

Además de realizar asistencia alimentaria, muchas de las organizaciones estudiadas realizan otras actividades, fundamentalmente destinadas al cuidado de las infancias, como cursos, talleres, colonias de verano, actividades de apoyo escolar o incluso jardín de infantes comunitario. Estas actividades fueron las que más se resintieron con la pandemia por la imposibilidad de juntar a personas en espacios cerrados y tuvieron que ser reducidas, trasladadas a la intemperie o directamente suspendidas.

Otra característica de estos espacios es que buscan resolver necesidades individuales de forma colectiva, por ejemplo, a través de roperos comunitarios que reciben donaciones de ropa y las reparten a quienes la necesitan. De la misma manera, funcionan las farmacias comunitarias con los remedios que se recolectan a través de donaciones individuales y de organizaciones y luego se reparten a quienes lo necesitan y tengan una receta médica.

A través del vínculo con los centros de atención primaria de la salud, los espacios funcionan como puente de acceso a la información y a la atención de la comunidad, con talleres sobre salud sexual y reproductiva, jornadas de salud infantil, o de atención de la salud visual, entre otras acciones. En el marco de la crisis sanitaria, muchas de estas organizaciones resultaron clave para la difusión de información de medidas de cuidado de la salud.

Todas estas actividades y proyectos están presentes en varias de las experiencias que investigamos, pero como señala Carla Zibecchi (2020), existe un abanico muy heterogéneo de organizaciones respecto al “grado de institucionalización que han alcanzado, los recursos con los que cuentan, las fuentes de financiamiento, el tipo de prestaciones y de servicios que prestan, los procesos de redefinición identitaria que atraviesan”. Estas variables cruzan a las organizaciones y a sus trabajadoras comunitarias.

Una de las principales diferencias que encontramos entre los espacios se relaciona con la pertenencia o no a organizaciones políticas. Aquellos espacios comunitarios que pertenecen a partidos u organizaciones políticas tienen un mayor acceso a recursos del Estado, por ejemplo reciben los beneficios de la política social “Potenciar Trabajo”. Vinculada a esto, aunque sin una relación directa, hay una diferencia importante entre las organizaciones que tienen algún tipo de vínculo con el Estado y reciben alimentos y recursos para el desempeño de las actividades y aquellas que hacen todo de manera autogestiva a través de donaciones individuales. Entre las trabajadoras de este último grupo, encontramos quienes reivindican el carácter autogestivo como un valor en sí mismo, y quienes expresan el deseo y necesidad de ser reconocidas y apoyadas por el Estado para poder realizar mejor la asistencia alimentaria tanto en cantidad como en calidad.

Otra diferencia importante se da entre aquellas organizaciones de asistencia directa —es decir que conforman espacios de atención y participación directa de la comunidad que asiste semanalmente a sus actividades— y aquellas organizaciones que se ocupan de apoyar a los espacios de asistencia directa y que funcionan como articuladores de diferentes merenderos, ollas y centros comunitarios. Estas últimas se enfocan en la obtención de recursos, principalmente donaciones de alimentos, ropa, juguetes, etc.

Por último, se puede clasificar a las organizaciones también por su tiempo de existencia. Hay organizaciones que funcionan desde hace más de 10 años. Muchas surgieron en los años de Gobierno de Mauricio Macri y otras durante la pandemia de COVID-19. Se observa una correlación entre las épocas de mayores crisis económicas del país y el surgimiento de este tipo de espacios, lo cual refuerza la idea de que ante una agudización de las necesidades, las comunidades recurren a formas de resolución colectiva.

Un aspecto que sí resultó común para la mayoría de los espacios investigados tiene que ver con la nula o escasa participación de varones en las actividades que desarrollan. Ante la pregunta sobre si les parecería necesario involucrar a los varones, la mayoría de las entrevistadas respondió de manera afirmativa, aunque llamativamente en su discurso no se expresa que este sea un tema prioritario para ellas ni para sus organizaciones.

En los casos en los que sí existe cierta participación masculina, se pudo observar una división sexual del trabajo visiblemente marcada. Mientras que las mujeres se dedican a las tareas de cocina, educación y cuidado, los varones realizan tareas manuales de mantenimiento y construcción del espacio. Incluso, en algunos casos, la participación de unas y otros sucede en días diferenciados, es decir que no hay un trabajo conjunto aunque colaboren en el mismo espacio. Esta división sexual del trabajo es justificada por las entrevistadas con la idea de que los varones muchas veces tienen otros trabajos o “changas” que les impide una mayor participación. Se observó también que, en algunos casos, las organizaciones tienen como referentes a figuras masculinas, a pesar de que la composición sea mayoritariamente femenina, reproduciendo las lógicas de poder patriarcales que le dan un lugar protagónico a los varones en el ámbito público.

Más aun, al consultarles por qué creen que no hay un mayor involucramiento masculino, muchas de las entrevistadas expresaron discursos que reproducen estereotipos de género como por ejemplo: “las mujeres son más prácticas organizando cosas que los hombres” o “las mujeres tenemos un instinto de solidaridad que llevamos dentro”, mientras que “el hombre por naturaleza es machista”. Se observa entonces que la asignación tradicional de tareas por género se mantiene. Ciertamente el discurso puede haber cambiado en apariencia, probablemente por el fortalecimiento del movimiento feminista de los últimos años que logró poner en agenda debates acerca de la igualdad de género, pero a pesar de esto muchos de los imaginarios de las cuidadoras comunitarias siguen remitiendo a ideas de instinto, naturaleza y esencia “solidaria y organizadora” que continúan redundando en una sobrecarga de las tareas de cuidado en las mujeres, aunque con una perspectiva más activa y “empoderada”.

13 | Este aspecto resulta central para la identificación de las limitaciones del trabajo comunitario. Los cuidados están asociados al estereotipo femenino, en tanto prolongación de la

capacidad biológica de reproducción de las mujeres que se amplía a las identidades feminizadas. La resolución del cuidado en el ámbito comunitario no redundaría necesariamente en un cuestionamiento de la asignación histórica a las mujeres como sostén del hogar y responsable primaria de los cuidados. Es necesario entonces avanzar en la desnaturalización de los estereotipos de género que asignan determinados roles a varones y mujeres y promover el involucramiento efectivo de varones en espacios de cuidado comunitarios mediante incentivos o propuestas, tanto desde las políticas públicas como desde las organizaciones feministas territoriales.

b. Motivaciones e intereses en el trabajo comunitario

En todos los casos, las trabajadoras manifiestan un gusto o vocación por el trabajo comunitario; en varios, lo relacionan explícitamente con la dimensión afectiva. Como menciona Zibecchi (2020), las trayectorias personales cumplen un rol importante: “se registra en sus itinerarios trabajos de cuidado de manera no remunerada y desde edades muy tempranas, a través de la participación en redes de parentesco (cuidado de hermanos menores, sobrinos) o bien redes de ayuda mutua que operan a nivel territorial (hijos de vecinos, amigos del barrio, ahijados, etc.)”. En efecto, la experiencia en trabajos de cuidados —ya sea en ámbitos formales como docentes, en casas particulares, o en el ámbito doméstico al cuidado de familiares dependientes por enfermedades o discapacidades— constituye un aspecto común en las trayectorias laborales de la mayoría de las entrevistadas.

Resulta interesante retomar el concepto de “disposición comunitaria” (Fournier, 2020) de las mujeres como práctica, entendido como “entramados asociativos que surgieron de la autoorganización de mujeres de sectores populares urbanos para resolver las necesidades alimentarias, educativas y de cuidado de niños, niñas y jóvenes en sus barrios”, especialmente en momentos de crisis económica y social del país. De este modo, observamos que muchas de las entrevistadas expresan esta “disposición comunitaria” como una parte de su subjetividad, relacionada con la dimensión afectiva. El carácter afectivo de los cuidados provoca que los mismos sean pensados, en algunos casos, de manera despolitizada o acrítica.

A continuación, señalamos diversas actitudes hacia el trabajo comunitario basadas en las motivaciones principales de las trabajadoras para comenzar a participar en esos espacios de cuidado colectivo. Categorizamos estas motivaciones como responsabilidad social, gratificación personal y necesidad económica.

Por un lado, la motivación de la **responsabilidad social** de mujeres que no comparten el territorio ni las mismas carencias por sus niveles educativos y trayectorias laborales, pero que comenzaron a realizar trabajo comunitario “para ayudar a la gente”. Estas mujeres tienen un perfil relacionado con la militancia o el activismo social, con un fuerte sentido de la solidaridad, con una visión muy clara de sus privilegios que las impulsó a querer ayudar a quienes están pasando por una situación de alta vulneración de derechos.

Es una forma de vida ser solidario. Yo considero que esto es algo solidario porque vos mirás los nenes que vienen acá y están de shortcitos en pleno invierno, en ojotas y es como que vos ves a tu hijo ahí. Y te ponés en el lugar del otro. (G, 40 años)

Para otras, su acción les proporciona una **gratificación personal** y en sus discursos y representaciones manifiestan que la motivación principal de su trabajo comunitario es saber que la satisfacción que sienten al ayudar a otras las beneficia también a ellas. Muchas expresan que el trabajo comunitario es algo que “les gusta”, “les llena el alma”, etc. indicando la satisfacción personal que encuentran en la tarea y que las impulsa a continuar. En algunos casos, esa satisfacción es compensatoria de experiencias personales dolorosas y pérdidas que se atenúan por la tarea que las hace sentir “útiles o necesarias”. “Para mí es un gusto personal que me doy” —dijo una de las entrevistadas (F, 27 años)—.

Así, a veces la actividad resulta reparadora a nivel subjetivo frente a pérdidas o experiencias angustiantes:

Yo no me quedaba mucho en el barrio porque estaba con lo de mi hija. Ella falleció el 5 de abril y la pandemia había empezado el 30 de marzo. Entonces, yo llegaba a mi casa y veía que muchos vecinos la estaban pasando mal y fue la forma de poner mi dolor en algo que me gusta y poder ayudar a los vecinos. (S, 50 años)

En este punto, nos interesa retomar el concepto de *habitus* desarrollado por Bourdieu (2006) que resulta útil para entender estas disposiciones. Los *habitus* son las posiciones de los agentes en el campo social, un conjunto de principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones producido por las condiciones de existencia. Estos se conforman, para Bourdieu, según cuatro tipos principales de capital: económico, social, cultural y simbólico. Todos pueden convivir en diversos grados, según el lugar que ocupe el agente en el campo social. Para el autor, es posible invertir un tipo de capital para obtener otro. Entonces, respecto de las trabajadoras comunitarias, en términos de Bourdieu, podríamos diferenciar los perfiles según los distintos tipos de capitales.

Tanto para quienes actúan por **responsabilidad social**, como para las que lo hacen como **gratificación personal**, existe una inversión de capital económico (bienes, tiempo) para la obtención de capital social, entendido como un “conjunto de los recursos actuales o potenciales que están ligados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de interconocimiento y de interreconocimiento; o, en otros términos, a la pertenencia a un grupo” (1980). Esa inversión social realizada consciente o inconscientemente se convierte en capital simbólico cuando se logra transformar las relaciones sociales de trabajo, militancia o vecinazgo en relaciones duraderas subjetivamente sentidas como reconocimiento, respeto o amistad.

Finalmente, un tercer tipo de entrevistadas participa de espacios comunitarios porque comparte las mismas necesidades y carencias que sus vecinos. Son mujeres de sectores populares, con niveles educativos bajos, trabajos informales y pocos recursos económicos, que comenzaron a organizarse en el trabajo comunitario a partir de sus propias necesidades en momentos de crisis. Ellas mismas cuentan con las ollas populares y merenderos para alimentarse y alimentar a sus familias, y garantizar así el sostén de sus vidas, las de su familia y las de su entorno territorial. En este caso, la relación entre los distintos tipos de capital es inversa: lo que ponen en juego algunas de estas mujeres es su capital social, es decir los vínculos sociales establecidos en el barrio, contactos, referentes, para la obtención de un capital económico que les permita mejorar sus condiciones de vida.

Además, la actuación en el ámbito barrial les permite adquirir visibilidad pública y generar ámbitos de socialización que les posibilita salir de los límites familiares y hogareños. Es necesario resaltar la importancia de que, en ciertos contextos relacionados con los espacios de cuidado comunitario, las mujeres provenientes de sectores populares puedan transformarse en referentes barriales, adquirir capital social y simbólico, en términos de Bourdieu, y ser capaces de disputar poder tanto al interior de sus organizaciones como hacia afuera, en ámbitos políticos y sociales más amplios e incluso al interior de ámbitos institucionales.

En este sentido, consideramos que desde las políticas públicas no solo se debe reconocer los entramados de poder preexistentes (referentes reconocidas), sino además alentar la participación de las trabajadoras comunitarias en ámbitos de debate y decisión acerca de las maneras en las que el trabajo comunitario debe ser reconocido, mediante charlas y capacitaciones en instituciones, encuentros con otros actores, seminarios e instancias académicas, o debates legislativos, entre otros.

c. Representaciones del trabajo comunitario

En relación con el apartado anterior, una de las preguntas centrales de este estudio de caso apuntaba a entender qué representaciones tienen las sujetas respecto de las tareas de cuidado que desempeñan. En otras palabras, en qué medida lo consideran un trabajo. Once de las entrevistadas consideran que las tareas que desempeñan constituyen una forma de trabajo, mientras que las cuatro restantes, no.

Un primer elemento muy importante identificado en estas representaciones es una noción de trabajo de sentido no mercantil ni productivo. Ronda la idea de que las tareas de cuidado también pueden ser consideradas trabajo debido a la cantidad de tiempo, energía y responsabilidad que les implica la participación en estos espacios comunitarios, el establecimiento de horarios, pautas de organización al interior del espacio y con otros espacios y la división de tareas. Una de las entrevistadas respondió: *“Para mí es un trabajo en el que hay que cumplir. Es distinto cuando es voluntariado que vos decís, hoy no voy, veo quién lo puede hacer. Pero esto es un trabajo, tenés chicos a cargo tuyo, es una responsabilidad”* (L, 60 años). En el mismo sentido, otra entrevistada comentaba: *“Para mí los viernes era de olla. Era un trabajo más. Yo podía estar sin ganas e iba igual. Si funciona así, entonces, es un trabajo”* (S, 27 años).

Pero no todas las entrevistadas entienden a las tareas de cuidado que realizan como trabajo, porque lo mantienen asociado a una satisfacción y placer personal que borra esa identificación. Para ejemplificar esta posición, una de las entrevistadas respondió frente a la pregunta de si lo consideraba un trabajo: *“Me llena como persona, por eso no es un trabajo. Es una cosa que me llena como no me llenan otras actividades, incluido mi trabajo. Es quizás un poco egoísta”* (F, 27 años).

Resulta interesante destacar que el reconocimiento económico que reciben algunas de las trabajadoras sociocomunitarias como beneficiarias de planes sociales no es el elemento decisorio en las representaciones del trabajo. Todas las entrevistadas que pertenecen a espacios que reciben una compensación económica lo consideran un trabajo, pero también hubo entrevistadas que no reciben compensación y aun así lo consideran

un trabajo a partir de las nociones que mencionamos anteriormente de responsabilidad y obligación.

Entonces, respecto a las opiniones sobre la remuneración económica, encontramos dos variables que influyen en este tema. Por un lado, notamos una relación entre el nivel de politización de los grupos de pertenencia y las opiniones respecto de la remuneración: las organizaciones de mayor alcance territorial y más politizadas tienen muy incorporada la noción de que el trabajo comunitario debe ser remunerado y reconocido por el Estado, mientras que las organizaciones más pequeñas, jóvenes y de alcance local tienden a discursos más relacionados con el voluntarismo y la solidaridad, no siendo la remuneración un punto importante en ellos, sino que destaca más la dimensión afectiva.

La segunda variable está relacionada con la tipología según las motivaciones que desarrollamos previamente. Las mujeres que comenzaron a realizar tareas comunitarias por una necesidad económica tienen, en su mayoría, mucho más presente la necesidad de reconocimiento económico. En cambio, tanto en los casos identificados como “gratificación” como en los que responden a la “responsabilidad social”, se observó un rechazo a la idea de cobrar una remuneración.

En los casos que se corresponden al tipo ideal de “gratificación”, la pregunta por la remuneración hasta resultaba ofensiva, porque el amor y la satisfacción no se mezclan con el dinero. Siguiendo a Zibecchi (2014), “para Bourdieu (1999) si el desinterés es posible, sociológicamente sólo puede deberse a la coincidencia entre unos habitus predispuestos al desinterés y unos universos en los que el desinterés está compensado. Sabemos que el ámbito comunitario es un universo típico en donde el trabajo ‘desinteresado’ en sus diversas formas, sea por necesidad, por voluntad, por compromiso, por gratitud, por militancia, es ampliamente valorado”. Es decir que el rechazo a tener un reconocimiento económico se vincula con la obtención de capital social y simbólico que a algunas integrantes de este grupo les resulta mucho más importante que la remuneración.

Respecto al tipo ideal que llamamos “responsabilidad social”, las entrevistadas están en general a favor de que el trabajo comunitario (lo entienden como trabajo) sea remunerado, aunque no quieren la compensación económica para ellas sino para “las otras”, es decir para las mujeres de sectores económicos más bajos. Por ejemplo, al preguntarle qué pensaba sobre los proyectos de Ley de reconocimiento económico al trabajo comunitario, una de las entrevistadas respondía:

Estoy totalmente de acuerdo. Lo que pasa es que, en mi caso, no lo considero (...) soy totalmente privilegiada. Tengo techo, tengo mi trabajo. No me atrevería a recibirlo. Pero sin dudas las mujeres deberían tenerlo. Yo tuve el privilegio de estar en una entrevista con cuidadoras de Barrio 31 (...), el trabajo que hacían era impresionante y no recibían ningún tipo de ayuda. Sin dudas, en esas situaciones, deben recibir una paga por el Estado. (F, 27 años).

Este testimonio refleja cómo el reconocimiento económico del trabajo comunitario aparece en el imaginario como una política de transferencia de ingresos para personas con necesidades económicas, que no tienen “un techo y un trabajo”, y no como una

compensación económica al trabajo que efectivamente se realiza. Al ser parte de una política social muy abarcadora, como el “Potenciar Trabajo”, se diluye la especificidad del reconocimiento y éste queda limitado al marco de las políticas públicas para los sectores empobrecidos, generando resquemores entre trabajadoras de niveles medios que no se identifican como parte de esa población.

Detectamos, entonces, dos límites principales para pensar los cuidados comunitarios como un trabajo. El primero está relacionado con pensar al cuidado solamente desde una dimensión afectiva y aparentemente desinteresada. El segundo se vincula con la percepción de la remuneración de los cuidados como válida únicamente en el marco de programas sociales, destinados a los sectores más vulnerables de la sociedad.

d. Politicidad, politización y autonomía de las mujeres

En la dinámica diaria de los entramados territoriales, surgen condiciones para que las mujeres se conviertan en referentes barriales y sean capaces de disputar poder, tanto al interior de sus organizaciones como hacia afuera. Para abordar esta cuestión, nos parece interesante hacer una distinción analítica entre la politización, entendida como “los colectivos sociales, en tanto agrupaciones que, tensionando la institucionalidad estatal, persiguen objetivos públicos y construyen modos distintos de disputar hegemonía” (Vommaro, 2017), y la politicidad que “da cuenta de la forma en que la cultura política es incorporada en (y por) las/os actores (...) y encuentra una referencia más inmediata en las prácticas que genera, en el cómo se constituye la cultura política” (Aquin, 2018).

Como lugares de socialización, de encuentro con otrxs, de ayuda mutua, de contención afectiva y escucha activa, de recepción de demandas, o de articulación con otros actores, los espacios de trabajo comunitario son fundamentales para compartir y colectivizar las situaciones de vida que resultan comunes y oponerse, de esta forma, a la moral individualista que impera en nuestras sociedades. Frente a la responsabilización individual por las condiciones de vida que nos propone el neoliberalismo, estos espacios de encuentro y socialización colectivizan las angustias e injusticias, proponen “una alternativa ética y social a la responsabilización” y politizan la responsabilidad (Butler, 2017). El rol político de la afectividad y la interdependencia se pone de manifiesto en los relatos de las entrevistadas: *“Yo me pongo contenta porque sé que le puedo dar una mano a la persona que también se encuentra como yo (...) [V]eo mi necesidad pero también veo la necesidad de los otros. Entonces colaboro, le doy una mano” (K, 43 años).*

Estos ámbitos colectivos resultan fundamentales como lugares de contención y refugio para aquellas que están atravesando situaciones de violencia, problemas familiares, pérdidas afectivas, etc. Por eso, como espacio para la desnaturalización de las violencias, como refugio afectivo que acompaña y también como vehículo para acceder a la ayuda del Estado a través de un contacto más directo con el Municipio, los espacios barriales y comunitarios son un factor central en la lucha contra las violencias por razones de género.

Además, el contacto y la organización con otras mujeres generan espacios de intercambio, debate y toma de decisiones en los que se va construyendo una forma de politicidad.

18 | Muchas veces la actuación en el ámbito barrial les permite a estas mujeres adquirir

visibilidad pública y las transforma en referentas de sus espacios. El reconocimiento del barrio (en forma de agradecimiento explícito, aplausos, regalos) que varias entrevistadas mencionan funciona como un puntapié para poner en valor a los cuidados como una actividad imprescindible para fortalecer el tejido social de la comunidad.

Aun aquellos grupos que no pertenecen a organizaciones políticas generan liderazgos. En muchos de estos casos el “miedo a hacer política” o la desconfianza en los partidos, funciona como un limitante para el desarrollo de referencias. En muchas entrevistas, hacer política aparece como algo malo, que se vincula a un manejo corrupto de los recursos y a intenciones poco transparentes, lo cual parecería quitarle mérito al trabajo que realizan. Incluso quienes decidieron pertenecer a organizaciones políticas tienen este discurso presente:

A mi me cuesta mucho ponerme la camiseta de una agrupación porque a mí siempre me costó todo, a mí todo me costó un montón. Y es complicado porque después la gente mira eso, que vos pertenecés a ese lugar y te dicen como que vos estás lucrando... La política, cuando pertenecés a una organización, es complicada. (G, 40 años)

A pesar de estas representaciones negativas de la política, en los hechos, los espacios barriales de cuidado funcionan como contextos propicios para que la politicidad se transforme en politización, cuando estas referentas empiezan a considerar objetivos de mediano y largo plazo, a negociar y articular con el Estado y con otrxs actorxs.

Los roles de referentas, delegadas y coordinadoras permiten a las mujeres acceder a lugares de poder y negociación que rompen con los lugares tradicionales de género. Así se facilita la transición hacia instancias poco habituales y actividades valorizadas en el ámbito público, tradicionalmente masculino.

Se comprueba, entonces, esta doble característica de los espacios comunitarios: apoyados en el ejercicio de roles tradicionales para las mujeres, en una especie de maternidad ampliada de dimensiones comunitarias, permiten a la vez generar ámbitos de socialización que insertan a las mujeres en el ámbito público y constituyen una vía para cuestionar la autoridad patriarcal, la subordinación de género, o la naturalización de las violencias, y les permite ganar autonomía.

e. Obtención y gestión de recursos

En nuestro estudio, vemos reflejadas las condiciones para la obtención de recursos que describen Faur y Brovelli (2020). Dicen las autoras: “[E]l financiamiento de los comedores comunitarios depende de su inscripción institucional. Hay un conjunto de organizaciones vinculadas a iglesias, partidos políticos y movimientos sociales que movilizan recursos de sus organizaciones y tienen convenios con el Estado nacional, además de recibir recursos municipales o provinciales. También, existen organizaciones que se administran de manera autónoma. A lo largo del tiempo, esta frontera se revela porosa: pueden encontrarse comedores que comienzan integrando un movimiento social, luego se asocian a otro y después funcionan de manera ‘independiente’, o viceversa. Muchas veces, la decisión de las referentas de comedores de asociarse a un espacio político proviene de la necesidad de mejorar el acceso a recursos, ya que la alternativa para aquellos que no

cuentan con estos canales es apelar a donaciones de instituciones y vecinos del mismo barrio, en un marco de mayor incertidumbre”.

En nuestro caso, del análisis de las entrevistas se desprenden tres estrategias principales de obtención de recursos: 1) el vínculo con el Estado; 2) la formación de redes con otras organizaciones comunitarias y 3) difusión y solicitud de donaciones personalmente o a través de redes sociales.

Respecto de los **recursos provenientes del Estado**, aproximadamente la mitad de los espacios incluidos en este estudio de caso reciben alimentos secos del estado municipal o provincial. Entre las entrevistadas que trabajan en espacios que no reciben recursos del estado para desarrollar las tareas de alimentación, algunas mencionaron problemas de costos para generar la personería jurídica que les permita anotarse en los registros del municipio. En esos casos, las ollas se sostienen a base de donaciones de alimentos individuales y de grupos asociados. Algunos espacios también implementaron un sistema de donaciones monetarias por *MercadoPago*.

Es pertinente mencionar que, aun cuando reciben recursos del Estado, todos los grupos necesitan juntar donaciones de la comunidad para complementar con verduras y carne porque del Estado reciben únicamente alimentos secos (harina, aceite, azúcar, mermeladas, etc.). Esto expresa la preocupación por poder ofrecer un menú variado, rico y nutritivo. Una entrevistada señaló su preferencia por hacer ollas vegetarianas y la dificultad que encontraba para ello debido a la escasez de recursos que limita la elección de los insumos alimenticios que se emplean en la cocina. Muchas organizaciones señalaron también cierta irregularidad en la comida recibida. Por ejemplo, algunos meses no reciben aceite. En esos casos, también necesitan recurrir a donaciones o compras colectivas y ponen incluso plata de sus bolsillos.

Respecto de los **recursos no provenientes del Estado**, se destacó la existencia de organizaciones red que se dedican exclusivamente a recolectar donaciones para luego repartirlas entre distintas ollas o espacios. Mediante la difusión en redes sociales y la utilización de su capital social entre personas de sectores medios, estas organizaciones juntan y distribuyen donaciones de alimentos, ropa, juguetes para los espacios barriales. Su estrategia es fortalecer los espacios que existen en los territorios y, en esta búsqueda, cumplen también la función de ser un nexo entre las organizaciones y promover el intercambio entre estas.

Además, las organizaciones barriales construyen por su cuenta una serie de estrategias orientadas a la formación y difusión por redes, tanto para sumar voluntarios como para hacer pedidos y juntar donaciones. Algunas de las estrategias de obtención de recursos son: ubicarse en un lugar público para ganar visibilidad y que la gente se acerque y pueda donar (por ejemplo, plazas); hablar con comerciantes de la zona (verdulerías, carnicerías, restaurantes, etc.) para mostrar su trabajo y obtener donaciones; organizar actividades culturales alrededor de la olla para acercar a más personas (por ejemplo, emitir música o llevar música en vivo a las plazas) y promover trueques (por ejemplo, libros a cambio de alimentos perecederos).

Estas estrategias para la obtención de recursos dan cuenta del potencial de las redes organizativas existentes en las comunidades y de la creatividad y capacidad de adaptación y resiliencia de las mujeres que participan en esos espacios, así como de la necesidad de que el Estado reconozca y ponga en valor este trabajo. También favorecen el tejido comunitario, la relación con vecinxs y conocidxs y el fortalecimiento del vínculo entre personas que conviven en un mismo barrio o localidad.

Un problema importante que se mencionó en relación con los recursos estatales tiene que ver con la escasas cantidades que se distribuyen. Desde el comienzo de la pandemia, todos los espacios de ayuda alimentaria preexistentes vieron multiplicada la demanda, que creció incluso cinco veces por sobre el nivel prepandemia. Sin embargo, este aumento importante en la demanda de asistencia alimentaria no tuvo su correlato en la cantidad de recursos que reciben del Municipio para hacerle frente.

Según Faur y Brovelli (2020), “la escasez de recursos genera que muchas veces sean las mismas trabajadoras quienes destinen los ingresos obtenidos en otras actividades para sostener los comedores. O también, que se complementen con la venta de pequeños productos textiles o tejidos y la realización de bingos o rifas para cubrir déficits de mercadería o llevar adelante reparaciones y mejoras del espacio. La mención a la falta de alimentos ‘frescos’ es una constante”.

Los recursos estatales y autogestionados resultan insuficientes. En ese sentido, este faltante de recursos no sólo provoca mayor esfuerzo por parte de las trabajadoras, que tienen que ingeniárselas como pueden para seguir sosteniendo las ollas y los merenderos, sino que impacta directamente en la comunidad y en el acceso a una alimentación de calidad. Consideramos imprescindible que las políticas alimentarias sean diseñadas desde una perspectiva de derechos, tanto de la población receptora de esas políticas (el derecho a recibir una buena alimentación) como de las cuidadoras comunitarias que llevan adelante esas tareas en los barrios populares (el derecho a ser reconocidas como trabajadoras comunitarias).

f. Relación con el Estado

Tal como desarrolla Zibecchi en su estudio sobre las cuidadoras comunitarias infantiles (2020), los espacios comunitarios de cuidado y sus trabajadoras cumplen un rol fundamental en la intermediación entre el Estado y la población, haciendo llegar recursos e información importante del Estado a la sociedad y también transmitiendo demandas del barrio a los efectores estatales municipales y provinciales. Una de las entrevistadas perteneciente a una organización política lo expresaba de esta manera:

Sabemos que el Estado no llega a garantizar todos los derechos de la población y es ahí donde las organizaciones sociales estamos presentes para acompañar estas necesidades e ir garantizando derechos desde nuestro lugar, de manera bastante artesanal, como nos sale, como podemos, con los recursos que vamos consiguiendo (...) [S]omos un nexo entre las comunidades y el Estado, que muchas veces no llega y somos nosotros los que impulsamos que esos derechos se garanticen, los que hacemos llegar esas necesidades al Estado para que eso se pueda garantizar. (G, 28 años)

En el discurso de las entrevistadas, se detecta un gran sentido de la responsabilidad por intentar resolver las necesidades del barrio y, muchas veces, aparece la frustración frente a los tiempos lentos y burocráticos del Estado. Una de las entrevistadas decía que lo que menos le gusta del trabajo es que “no les puedo resolver todas las inquietudes a las familias. Porque por más que articule con la sala de primeros auxilios, con la asistente social, por más que tenga el banco de remedios, nunca alcanza (...) [L]os tiempos son cortos para la gente, pero para el Estado no. Me molesta y me quedo mal con esa parte, no poder hacer todo lo que ellos necesitan”. (G, 40 años)

El vínculo con el Estado se materializa principalmente mediante lxs trabajadorxs de los centros de salud, con quienes se organizan actividades de información y difusión de la salud, especialmente durante la pandemia del COVID-19, y mediante lxs trabajadorxs sociales que están presentes en los territorios y con quienes articulan pedidos y demandas puntuales sobre temas como violencia de género, infancias vulneradas, o consumos problemáticos, entre otros. En muchas entrevistas, se mencionó al *Comité de crisis de Moreno*, una herramienta de articulación rápida con el Estado para satisfacer demandas del barrio, sobre todo de alimentos.

La pandemia puso en evidencia la interdependencia de la vida humana y esta noción se hizo parte del discurso público. Desde el Estado, se otorgó el carácter de esenciales a las trabajadoras comunitarias, en un contexto de disputa de sentido acerca del cuidado (ver Anexo IV, para un análisis del contexto discursivo durante el ASPO). Por ejemplo, en la apertura de sesiones en el Congreso de la Nación de marzo de 2021, una de las frases más destacadas del presidente Alberto Fernández fue: “En este tiempo aprendimos que el cuidado individual es cuidado colectivo y que el Estado tiene un rol indelegable”. Del mismo modo, en reiteradas ocasiones, el presidente destacó y agradeció el rol de las trabajadoras comunitarias durante el aislamiento social. Consecuentemente, en diciembre de 2020, Fernández realizó un acto en Moreno junto a la intendenta Mariel Fernández y al ministro de Desarrollo Social Daniel Arroyo, en el que anunció un bono de 5.000 pesos para las trabajadoras comunitarias. Estas medidas y gestos parecen indicar un reconocimiento estatal, pero ¿qué perciben las trabajadoras comunitarias? ¿Sienten su trabajo reconocido por el Estado?

Todas las entrevistadas respondieron que no se sienten reconocidas por el Estado en su rol de esenciales. De sus respuestas se desprende que no solo hay expectativas de reconocimiento material bajo la forma de remuneración a su trabajo, sino que también —y sobre todo— ven necesario recibir un mayor apoyo estatal para poder desplegar sus tareas y mejorar sus condiciones de trabajo. Un aspecto muy mencionado es, por ejemplo, el de las condiciones físicas de los lugares donde trabajan —la mayoría de las veces, galpones o patios en la casa de alguna vecina, construidos o mejorados con su propio esfuerzo—. Recibir préstamos o subsidios para mejorar las condiciones edilicias en que desempeñan sus tareas sería un aspecto muy importante para muchos de estos espacios. De la misma manera, acceder regularmente a alimentos de calidad, como verduras y carne, aliviaría mucho la carga de los grupos comunitarios que deben arreglárselas con donaciones o incluso poniendo plata de sus bolsillos para poder garantizar una alimentación de calidad en las ollas y merenderos.

Observamos que, como dice el texto de Faur y Brovelli (2020), “[l]as demandas de las trabajadoras de comedores comunitarios no se articulan en torno a la exigencia de formalización del trabajo y de un salario —como sucede en los centros y jardines—, sino con el reclamo por mayores recursos para el comedor, para no estar siempre “al día”. No obstante, las referentas de los comedores no idealizan el trabajo gratuito o “voluntario” y demandan ser escuchadas para incidir en las políticas destinadas al barrio y a sus habitantes.

En este aspecto, en la relación con el Estado, cabe resaltar que existe una diferencia importante entre las organizaciones pequeñas y las que son parte de organizaciones más politizadas y más grandes. Estas últimas suelen tener una mejor capacidad de negociación, distinta de la de las organizaciones barriales. Ella se expresa en una amplia gama de aspectos, como la movilización para la acción colectiva, la participación en medios de comunicación, los referentes con visibilidad pública, la construcción de instancias de encuentro con áreas del Estado, los métodos de lucha con gran convocatoria, etc. Esta relación de las trabajadoras comunitarias con el Estado es entonces, en términos generales, de “tensión” y está sujeta tanto a la voluntad política de reconocerlas como trabajadoras, como a la capacidad de negociación política de la organización a la cual pertenecen.

Consideramos fundamental continuar el camino hacia la formalización y reconocimiento del trabajo comunitario, para que no quede sujeto a la voluntad política de cada gobierno, sino que se establezca un piso de derechos propio, como sucede en otras ramas de la actividad productiva. En este sentido, destacamos como un paso importante el registro y la organización sindical de las trabajadoras comunitarias dentro de la UTEP (**ver Anexo III**), a pesar de que en términos de reconocimiento monetario y en materia de derechos laborales este sea insuficiente.

g. Redes con otras organizaciones

La perspectiva política de los espacios comunitarios se potencia en el vínculo con otros grupos, mediante la inclusión en una organización política y la conformación de redes con otros espacios y actores territoriales.

El grupo de espacios más pequeños y barriales manifiesta parcialmente en su discurso la necesidad de involucrarse con organizaciones más politizadas (principalmente para la obtención de recursos), pero resiste integrarse a ellos y prefiere una relación más distante. Es posible que esto se relacione, en parte, con ciertos prejuicios respecto de la política o de las organizaciones políticas, a las que se asocia con prácticas negativas (jerarquías, clientelismo, etc.). Pero, al mismo tiempo también, con la necesidad de mantener esos espacios en los límites del alcance barrial para reproducir la red de socialización ya armada. Por esto, las organizaciones más pequeñas tienden a relacionarse entre sí creando redes de ollas que se van turnando días y horarios de funcionamiento para tratar de cubrir toda la demanda. A lo largo de la realización de las entrevistas, detectamos que cuatro de las organizaciones que habíamos entrevistado, formaban parte de una misma red: estaban en contacto entre sí y se turnaban para dividirse tareas y días y horarios de funcionamiento, mostrando la necesidad imperiosa de armar y fortalecer el vínculo entre unas y otras.

Nos unimos todos los centros y decidimos trabajar juntas porque realmente solos no se puede. No se puede porque no conseguís tantas cosas. Pero así, todos juntos, me parece que vamos bien. Y aparte nos gusta, conocimos un montón de compañeras que pensamos igual, que hacemos lo mismo, con el mismo amor y eso la verdad que está bueno. (L, 60 años)

También existe la *Red de ollas Moreno*, cuya creación fue incentivada desde el propio Municipio y conecta ollas pertenecientes a diferentes organizaciones políticas. Desde este espacio, las agrupaciones pueden discutir problemáticas comunes en el barrio y organizarse para buscar soluciones, además de mantener un diálogo permanente que les permite resolver situaciones específicas de vecinxs que necesitan ayuda estatal y también canalizar demandas colectivas.

Durante el desarrollo de las entrevistas, también detectamos la existencia de redes feministas entre mujeres de distintos espacios que se organizan por demandas relacionadas con la violencia de género o casos de abuso.

Los espacios comunitarios, que muchas veces funcionan como red, son multifuncionales: por un lado, son espacios orientados a la atención de las necesidades y, por otro, unidades de desarrollo de la práctica política y espacios de socialización. Tanto la inclusión de los espacios en una organización política como la conformación de redes con otros espacios y actores territoriales aparecen en los discursos ciertxs referentxs que funcionan como articuladorxs entre las organizaciones y el Estado para la obtención de recursos. Junto con los “contactos”, estos constituyen la base sobre la cual las organizaciones se apoyan para seguir funcionando.

Esta tendencia al armado de redes afirma ciertos elementos de comunitarismo que “coloca en el centro del escenario la vinculación, la solidaridad, el deber y la responsabilidad compartida” (Sanchís, 2020). Desde el enfoque de la interdependencia, podemos observar la necesidad recíproca en dos sentidos: por un lado, entre los espacios y la población a la que llegan y, por otro, de los espacios entre sí, mostrando en su distribución de tareas que se necesitan mutuamente. Este enfoque nos permite poner en valor por un lado el rol potenciador del movimiento feminista, que en sus luchas recientes logró poner en agenda la necesidad de reconocimiento de los cuidados. También reafirma a las mujeres como mediadoras de las políticas públicas, gestoras y organizadoras de los espacios comunitarios (Sanchís, 2020) y pone de relieve el carácter productivo del cuidado comunitario, que permite la reproducción de toda la comunidad.

Por eso, si bien la colectivización de los cuidados no implica necesariamente la politización, sí implica una politicidad que conduce a que el cuidado vaya asumiendo rasgos públicos: tendencia a reunirse con otros espacios y organizaciones, búsqueda de contactos, conocimiento y familiarización con las políticas sociales, etc.

En las entrevistas, esto se expresa en la noción que las trabajadoras tienen de sí mismas: se identifican más como parte de un grupo o una organización que como un colectivo con dimensión gremial. En este sentido, en los discursos de las referentas, no aparece una identidad común en tanto trabajadoras comunitarias, al menos no de la manera que sí

existe en otros colectivos, como lxs recicladorxs urbanxs. En cambio, su identidad colectiva está principalmente relacionada con la organización a la que pertenecen.

Lo que sí aparece con frecuencia en los discursos de las cuidadoras comunitarias es la noción de esencialidad. Si bien no se autodenominan trabajadoras esenciales, sí hay un reconocimiento y reivindicación de que su trabajo es imprescindible para la reproducción de la comunidad y que están cumpliendo con tareas que le corresponden al Estado. Es decir que existen ciertos elementos que permiten pensar que su tendencia a la organización a través de redes, podría ir conformando una subjetividad en torno a la noción de trabajadoras.

En ese sentido, esta conformación incipiente de redes tiene un gran potencial organizativo para asentar otros pisos de derechos para las trabajadoras comunitarias y sus organizaciones y, por ende, ampliar su margen de negociación con el Estado. Consideramos que el carácter dinámico y organizativo de los espacios de cuidado en los barrios, junto con los avances en materia de políticas públicas en torno a la visibilización de los cuidados comunitarios y la promoción de sus derechos en el marco de la Economía Popular, tienen un potencial importante para que las trabajadoras comunitarias se constituyan como un sujeto social. Este aspecto resulta fundamental porque permitiría avanzar en la obtención de derechos para ellas mismas y para la población que asisten y ampliar su capacidad de negociación con el Estado, además de proponer formas organizativas que permitan pensar a las tareas de reproducción como espacios desde donde impulsar alternativas de transformación social.

Como plantea Federici, “las luchas de las mujeres en torno al trabajo reproductivo cumplen un papel crucial en la construcción de esta «alternativa» (...) hay algo especial en este trabajo —ya se trate de agricultura de subsistencia, educación o crianza— que lo hace especialmente apto para la creación de relaciones sociales más cooperativas. Producir seres humanos o verduras para nuestra mesa es, de hecho, una experiencia cualitativamente diferente a la de producir automóviles, ya que requiere una interacción con procesos naturales cuyas modalidades y tiempos no controlamos” (2020).

CONCLUSIONES

Las preguntas centrales que guiaron este estudio giraban en torno a cuáles son las potencialidades y los límites del trabajo de cuidados comunitarios en la actualidad para avanzar hacia una mayor igualdad social y de género. A lo largo de la investigación pudimos identificar algunas de estas potencias y limitaciones que desarrollaremos a continuación.

Respecto a los límites, encontramos que la colectivización de las tareas de cuidado no logra generar un cuestionamiento a la división sexual del trabajo y a los roles históricamente asignados a las mujeres en el cuidado. El trabajo comunitario de cuidados se desarrolla como una forma de “maternidad ampliada”, que refuerza los estereotipos de las mujeres como mejores para la organización doméstica, más empáticas y solidarias. Es evidente que para poder deconstruir estas concepciones esencialistas hace falta un trabajo más profundo del movimiento feminista en conjunto con el Estado para desarticular

y cuestionar los mandatos de género que el cuidado comunitario, por sí sólo, no está pudiendo hacer.

Otra de las limitaciones importantes tiene que ver con las condiciones precarias del trabajo y la insuficiencia de recursos con que cuentan los espacios comunitarios de cuidado. En este sentido, se confirma la informalidad que caracteriza muchas de las acciones de las mujeres en el espacio público y el mercado. La constante presión por ampliar la ayuda social que realizan frente a la crisis económica, combinada con la escasez de los recursos alimentarios, de infraestructura y de atención del Estado con los que cuentan redundan en un agotamiento de las trabajadoras frente al sentimiento de impotencia que en algunos casos, incluso, termina siendo expulsivo. Una de las entrevistadas lo sintetizaba de esta manera: “El daño emocional que te genera, la frustración de ver que las personas necesitan cosas y yo no las consigo, porque cada vez más gente pide ayuda y hay que cortar la manzana en demasiados gajos. Esa es la parte más frustrante, ver que no se logran los objetivos” (L, 60 años).

Este aspecto de crisis repercute en las subjetividades de las trabajadoras por la carga de responsabilidad que sienten, y se traduce en una sensación de desamparo y de falta de reconocimiento del Estado a su trabajo. Si bien todas atendieron a los discursos sociales y políticos que circulan en el último tiempo por parte del Gobierno nacional y provincial sobre la importancia de las tareas comunitarias, no sienten que ese reconocimiento sea real porque no se traduce en respuestas cabales a las necesidades que tienen. Para poder potenciar y reconocer realmente el trabajo comunitario, es fundamental mejorar las condiciones en términos de infraestructura, elementos (como ollas, garrafas, platos, etc.) y aumentar las raciones de comida de acuerdo con las personas asistidas por cada grupo. Y también evaluar vías para lograr una remuneración y formalización del esfuerzo de las trabajadoras. Sin estos avances materiales, es difícil que las cuidadoras comunitarias sientan valorado su trabajo.

En relación a las potencialidades, identificamos al menos tres. Por un lado, la potencia que tienen los espacios de cuidado comunitarios como lugares de socialización que apuntalan la construcción de las mujeres como sujetas sociales y políticas. El encuentro entre mujeres que atraviesan situaciones de vida similares permite colectivizar sus problemas y pensarlos en una dimensión política que potencia su accionar. Al mismo tiempo, la construcción de referencias y liderazgos populares femeninos constituye un elemento central en el camino hacia la igualdad social y de género.

Ligado a esto, y en consonancia con el avance del movimiento feminista de los últimos años, durante las entrevistas se constató una creciente noción de que las tareas que realizan son trabajo, y un trabajo muy importante para la sociedad (“esencial”). Incluso la concepción de que el mismo debe ser remunerado aparece cada vez más, aunque el reconocimiento económico del trabajo comunitario continúa asociado a una política social para personas con necesidades económicas y no como una compensación al trabajo que efectivamente se realiza. Este aspecto lo relacionamos con la forma en la que actualmente se implementa el reconocimiento económico, a través de la política social “Potenciar Trabajo” que no tiene una especificidad en relación al cuidado.

Pero entendemos que el reconocimiento estatal de los últimos años es, a su vez, producto de las organizaciones más politizadas que tienen un histórico arraigo en los barrios y que durante años han exigido las mejoras de las condiciones de vida en lugares de mayor grado de vulnerabilidad. Por eso, en el contexto de pandemia y su consecuente crisis sanitaria y económica, toda esta trayectoria de luchas acumulada permite que se abran márgenes de negociación que impliquen una mayor visibilización de los cuidados, más aún porque fue la propia noción de cuidado la que circuló en los discursos políticos como manera de entender lo colectivo.

Por último, la constitución de las trabajadoras como sujeto social y político es fundamental para avanzar en la obtención de derechos para ellas mismas y para la población que asisten, y para ampliar su capacidad de negociación con el Estado, además de proponer modelos de organización que permiten pensar las tareas de reproducción como un espacio indiscutible desde donde plantear la transformación social. Si bien hoy en día las trabajadoras comunitarias construyen su identidad, sobre todo, en torno a sus espacios de pertenencia, la notable generación de redes entre las organizaciones tiene un potencial enorme en la construcción de las trabajadoras de cuidado comunitario como un sujeto político colectivo.

En ese sentido, la incorporación de los servicios sociocomunitarios en el marco del paradigma de la economía popular constituye un avance que es necesario profundizar para ampliarlo a la enorme cantidad de grupos y colectivos que no están ni se reconocen insertos dentro del universo de la economía popular.

Una manera de avanzar en este sentido sería la promoción de instancias de encuentro entre trabajadoras comunitarias que les permita intercambiar experiencias y promover su identificación como parte del mismo colectivo. Asimismo, nos parece importante la promoción de intercambios entre estas y representantes de gobiernos, diputadxs y funcionarixs a nivel municipal, provincial o nacional que permitan establecer acuerdos o mesas de trabajo orientadas al mejoramiento y ordenamiento de los recursos estatales, desde una perspectiva de derechos, enfoque de género, soberanía alimentaria y desarrollo comunitario.

Finalmente, desde la perspectiva de la organización social de los cuidados, surge el desafío de analizar qué condiciones son necesarias para fortalecer esta dimensión y hacerla sostenible en el tiempo.

BIBLIOGRAFÍA

- **Aquin, Nora (et. al.)** (2018). *La politicidad de sectores populares: politicidad popular: estrategias de vinculación social y política de sectores de pobreza urbana*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- **Bourdieu, Pierre** (2000). *Poder, derechos y clases sociales*. Bilbao: Desclée de Brouwer, 2da ed.
- **Bourdieu, Pierre** (2006). *Razones prácticas (Sobre la teoría de la acción social)*. Barcelona: Anagrama.
- **Butler, Judith** (2017). *Cuerpos aliados y lucha política*. Buenos Aires: Paidós
- **Bustos, Juan Martín y Villafañe, Soledad** (2020). Introducción. En *Cuidados y mujeres en tiempos de COVID- 19: la experiencia en la Argentina*, Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/153), Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- **Faur, Eleonor** (2009). *Organización social del cuidado infantil en la Ciudad de Buenos Aires. El rol de las instituciones públicas y privadas. 2005-2008*. Tesis de Doctorado, FLACSO-Argentina.
- **Faur, Eleonor y Brovelli, Karina** (2020). “Del cuidado comunitario al trabajo en casas particulares. ¿Quién sostiene a quienes cuidan?”. En Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Cuidados y mujeres en tiempos de COVID- 19: la experiencia en la Argentina* (101-123). Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- **Federici, Silvia** (2020): *Reencantar el mundo. El feminismo y la política de los comunes*. Madrid: Traficante de sueños.
- **Fournier, Marisa** (2020). “Cuando lo que importa es la vida en común: intersecciones entre Economía Social, cuidados comunitarios y feminismo”. En *El cuidado comunitario en tiempos de pandemia...y más allá*. Norma Sanchís (compil.) Buenos Aires: Asociación Civil Lola Mora. Disponible en <http://asociacionlolamora.org.ar/wp-content/uploads/2020/07/El-cuidado-comunitario-Publicacio%CC%81n-virtual.pdf>
- **INDEC** (2013). “Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo”.
- **Rodríguez Enríquez, Corina** (2005). *La economía del cuidado. Un aporte conceptual para el estudio de políticas públicas*. Documento de trabajo N°44, CIEPP, Buenos Aires.
- **Roig, Anaís** (2020). “Enlazar cuidados en tiempos de pandemia. Organizar vida en barrios populares del AMBA”. En Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Cuidados y mujeres en tiempos de COVID- 19: la experiencia en la Argentina* (101-123). Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- **Salvador, Salvador y De los Santos, Daniela** (2016) “Economía del cuidado, relaciones del trabajo y normas internacionales”. Revista ANÁLISIS n°2/2016. FES SINDICAL. www.ciedur.org.uy/wp-content/uploads/2018/02/Ciedur_Econom% c3%ada-del-cuidado-relaciones-de-trabajo-y-normas-internacionales.pdf al 24/082021
- **Sánchez, Pablo** (2021) “Un clamor en la zona liberada. identificación melancólica, discurso de odio y regocijo necropolítico en las marchas anti-cuarentena”. Revista *Heterotopías* del Área de Estudios críticos del Discurso de FFyH. Volumen 4, N° 7. Córdoba, junio de 2021 <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/heterotopias/article/view/33537/33896>

- **Sanchís, Norma** (2020). “Ampliando la concepción de cuidado. ¿Privilegio de pocos o bien común?”. En *El cuidado comunitario en tiempos de pandemia...y más allá*. Norma Sanchís (compil.) Buenos Aires: Asociación Civil Lola Mora. Disponible en <http://asociacionlolamora.org.ar/wp-content/uploads/2020/07/El-cuidado-comunitario-Publicacio%CC%81n-virtual.pdf>
- **Vommaro, Pablo Ariel** (2017), “Territorios y resistencias: configuraciones generacionales y procesos de politización en Argentina”, *Iztapalapa*. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, núm. 82, año 38, enero-junio de 2017, ISSN: 2007-9176; pp. 101-133. Disponible en <http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>.
- **Zibecchi, Carla** (2014). “Cuidadoras del ámbito comunitario: entre las expectativas de profesionalización y el “altruismo””. En *ÍCONOS*. Revista de Ciencias Sociales N°50 (129-145). Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede académica en Ecuador.
- **Zibecchi, Carla** (2020). “Cuidar a los chicos del barrio: trabajo comunitario de las cuidadoras, expectativas y horizontes de politización en contextos de pandemia”. En *El cuidado comunitario en tiempos de pandemia...y más allá*. Norma Sanchís (compil.) Buenos Aires: Asociación Civil Lola Mora. Disponible en <http://asociacionlolamora.org.ar/wp-content/uploads/2020/07/El-cuidado-comunitario-Publicacio%CC%81n-virtual.pdf>

Anexo I

Organizaciones sociales de Moreno vinculadas a tareas de cuidados comunitarios (2020)

NOMBRE DE ORGANIZACIÓN SOCIAL	CAMPO DE ACCIÓN
Asociación Civil Social y Cultural El Culebrón Timbal	Alimentación
Acción Género Moreno	Feminismo
Agrupación Hugo del Carril	Alimentación
Agrupación Reconquista	Alimentación
Alimentando sueños	Alimentación
Alto Guiso Moreno	Alimentación
Asociación Civil Niños del Manantial	Alimentación
Barrios de Pie Moreno	Organización política
Biblioteca Popular Casa de la Cultura	Centro cultural
Caravana Feminista	Feminismo
Centro Comunitario Arco Iris San Ramón	Jardín Comunitario
Centro Comunitario Casita Feliz	Jardín Comunitario
Centro Comunitario Niño Dios	Jardín Comunitario
Centro Comunitario Santa Brígida	Jardín Comunitario
Centro Cultural El Viejo Matias	Centro cultural
Centro Cultural Hormiguero	Centro cultural
Centro Cultural La Chicharra	Centro cultural
Centro Cultural Las Catonas	Centro cultural
Centro Cultural Roma	Centro cultural
Centro de Jubilados Barrio Parque	Centro de Adultos/as Mayores
Centro Integrador Comunitario La Bibiana	Centro de Salud Comunitario
Centro Integrador Comunitario Sanguinetti	Centro de Salud Comunitario
Centro Recreativo El Encuentro	Jardín comunitario
Centro Social y Cultural El Cañón	Centro cultural
Club Mariló 93	Alimentación
Comedor Merendero Doña Tomasa	Alimentación
Comedor y Merendero La Cucharona	Alimentación
Comunidad Educativa Creciendo Juntos	Centro Comunitario Educativo
Consejería en Violencia de Género “Libres y Fuertes”	Feminismo
El Churqui. Espacio político cultural	Centro cultural
El Remanso	Centro de Adultos/as Mayores
ETIS (Equipo de Trabajo e Investigación Social)	Centro cultural
Feria del Libro Solidaria	Centro cultural
FM Álvarez Comunitaria 100.9	Radio comunitaria
FOL Moreno - Frente de Organizaciones en Lucha	Organización política

Igualar	Economía solidaria
Juventud de Fierro Moreno	Centro cultural
Juventud Somos Moreno	Centro cultural
La Banda de la Olla	Alimentación
La Casona, Centro de Desarrollo Infantil	Jardín comunitario
Las 3 Banderas Moreno	Alimentación
Las Pibas (Universidad Nacional de Moreno)	Feminismo
Los Grillitos	Jardín comunitario
Los Indios K Frente Joven	Alimentación
Lxs Irrompibles Moreno	Organización política
Manos a la Olla	Alimentación
Marea Feminista Moreno	Feminismo
Merendero Comedor Don Jauretche	Alimentación
Merendero Comedor Lo Mejor para los Chicos	Alimentación
Merendero El Nahuelito	Alimentación
Merendero La Vieja Usina	Alimentación
Merendero Lola Mora	Alimentación
Merendero Los Dinos	Alimentación
Merendero Los Bejis	Alimentación
Merendero Los Chicos	Alimentación
Merendero Los Olvidados	Alimentación
Merendero Los Pokes	Alimentación
Merendero Manitos Bondadosas	Alimentación
Merendero Manitos Unidas	Alimentación
Merendero Manos Unidas Moreno	Alimentación
Merendero Nuevo Amanecer	Alimentación
Merendero Rinconcito de Los Chicos	Alimentación
Merendero Tu lugar	Alimentación
Merienda Solidaria	Alimentación
MES. Movimiento Estudiantil Secundario Moreno	Centro Comunitario Educativo
Moneda Par	Economía solidaria
MP La Dignidad Moreno	Organización política
Mujeres al Pie del Cañón	Feminismo
Mumalá Moreno	Feminismo
Olla de Misiones	Alimentación
Olla Popular Santa Paula 2	Alimentación
Olla Villanueva	Alimentación
Ollas Populares Parque Jardín	Alimentación
Por Una Sonrisa	Alimentación
Radio Comunitaria FM Ocupas	Radio comunitaria
Rayito de solidaridad	Alimentación
Razonar Organización de Derechos Humanos con Perspectiva de Género	Feminismo
Red de Mujeres Moreno	Feminismo
Red Feminista Moreno	Feminismo
Campaña Nacional Contra las Violencias Hacia Mujeres	Feminismo
Secretaría de Género - Unidos por el Rojas	Feminismo

Sociedad de Fomento Cortejarena	Centro cultural
Sociedad de Fomento Julio A. Roca	Centro cultural
Sociedad de Fomento Reja Grande	Centro cultural
Sociedad de Fomento Santa Teresa	Centro cultural
Unidad Sanitaria Cortés	Centro de Salud Comunitario
Unidad Sanitaria Jardines 1	Centro de Salud Comunitario
Vincularnos	Alimentación

Fuente: Relevamiento realizado por Paola Benassai para Asociación Civil Lola Mora.

Anexo II

Análisis sociodemográfico de Moreno. Políticas de género, organizaciones sociales y cuidados comunitarios

Paola Benassai*

En términos generales, el municipio se caracteriza por poseer déficit habitacional y altas tasas de pobreza estructural, lo que puede corroborarse atendiendo al porcentaje de Necesidades Básicas Insatisfechas (en la última década, por ejemplo, las NBI rondaron el 22%, acentuándose este porcentaje en lo que respecta a la población infantil)¹, superior al de otros distritos que componen el AMBA. De igual modo, una importante proporción de la población morenense encuentra dificultades para acceder a los servicios públicos de recolección de residuos, transporte, pavimento o alumbrado urbano, situación que es especialmente recurrente en localidades vulnerables como Cuartel V y Trujui. En estas zonas en particular, en los últimos años se intensificaron procesos de desindustrialización, descentralización económica y segregación social (Paraire, 2016).

En lo que respecta al nivel educativo, a pesar de que Moreno cuenta con una tasa de escolarización de alrededor del 90% —coincidente con el resto de los partidos del GBA—², este municipio se caracteriza por presentar muchas dificultades de infraestructura escolar. Asimismo, el partido presenta una importante brecha entre los niveles educativos mínimo y máximo alcanzados por la población (nivel primario completo e incompleto y nivel superior universitario o no universitario completo e incompleto), lo cual es un rasgo distintivo si se lo compara con el total del conurbano bonaerense. En este sentido, la creación de la Universidad Nacional de Moreno en el año 2009 —inscrita en la política inclusiva de las Universidades del Bicentenario que buscó ampliar la oferta universitaria en el conurbano desde el Estado— favoreció las posibilidades de movilidad ascendente, en tanto les permitió a las nuevas generaciones acceder a la experiencia de la educación superior. Mayoritariamente, los estudiantes de la UNM provienen de familias de sectores medios o medios bajos que no habían ingresado previamente al sistema de educación universitaria, lo cual trajo efectos positivos sobre la equidad no sólo material sino también simbólica de la población morenense (Pentito, 2018). Además de los espacios de educación formal, Moreno cuenta con varias organizaciones educativas comunitarias que, conjugando actividades culturales o deportivas y tareas de cuidado, se ocupan a diario de los procesos de enseñanza-aprendizaje de niños, adolescentes y jóvenes. En un relevamiento propio de organizaciones sociales vinculadas al sector de cuidados en Moreno, observamos que estos espacios, además de funcionar como centros de guardería

* Licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires. Doctoranda en Historia en la Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín.

1. Dirección Provincial de Estadística. Disponible en: <http://www.estadistica.ec.gba.gov.ar/dpe/Estadistica/Censo/resumen/moreno.htm>

2. Observatorio del Conurbano Bonaerense, ICO-UNGS con base en Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, INDEC.

y cuidados, ofrecen a la comunidad talleres de música, arte o actividades deportivas. En muchos casos, a esas tareas se les añade la organización de ollas populares o copas de leche.

En lo que respecta al sistema de salud público, Moreno cuenta principalmente con dos hospitales municipales (el Hospital Provincial Mariano y Luciano Vega y la Maternidad Estela de Carlotto) y con más de cuarenta Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS), así como también dos Centros Integrales Comunitarios (CIC) y aproximadamente quince Unidades Sanitarias. En los CIC, las organizaciones sociales han tenido un rol clave en el 2020 y 2021 a raíz de la pandemia, ya que una de las principales funciones de estos espacios es ser nexos de integración vecinal donde se abordan territorialmente problemáticas sanitarias específicas de cada barrio. Este es un dato importante si se considera que alrededor del 65% de la población de Moreno no cuenta con cobertura de salud. Con la llegada de la pandemia el Municipio inauguró un nuevo módulo hospitalario en el CIC La Bibiana (barrio Las Catonas), el cual fue fundamental durante el Plan DetectAR y el Plan de Vacunación contra la COVID-19 del Gobierno de la PBA.

Por otro lado, la intendencia de Mariel Fernández trajo algunas innovaciones en lo referido a la perspectiva de género. En primer lugar, Fernández —cuya trayectoria proviene del entramado de organizaciones sociales de Cuartel V— es la primera intendenta mujer que tuvo el partido. Al mismo tiempo, se ha declarado abiertamente feminista proponiendo un “feminismo comunitario e interseccional”³ y ha apoyado la campaña por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito. Su impronta feminista se ve reflejada en decisiones concretas, como el hecho de que su gabinete esté conformado mayoritariamente por mujeres. Aunque el municipio ya contaba con una Dirección de Políticas de Género, en noviembre del 2020 Mariel Fernández inauguró la Secretaría de Mujeres, Géneros y Diversidades de Moreno, cuya agenda va desde el acompañamiento y la asistencia de mujeres que sufren violencia de género, pasando por la promoción de debates sobre masculinidades, hasta la visibilización de las tareas de cuidado.⁴⁵ En la misma línea, la intendenta puso en marcha el Observatorio de Equidad de Géneros⁶ en el municipio y se involucró en la Red de Asistencia Integral de las Violencias por Motivos de Género⁷. Al margen del aparato estatal, numerosas organizaciones feministas de la sociedad civil conforman el entramado social de Moreno. En nuestro relevamiento, encontramos al menos trece espacios comunitarios que funcionan como lugares de denuncia y contención frente a la violencia de género, lo que por lo general se combina con tareas alimentarias.

3. “Referentes del feminismo abordaron la interseccionalidad entre género, cultura popular y educación”: <https://aduba.org.ar/referentes-del-feminismo-abordaron-la-interseccionalidad-entre-genero-cultura-popular-y-educacion/>

4. “Nueva Secretaría de Mujeres, Género y Diversidades en Moreno”: <https://politicayeconomia.com.ar/pbaycaba/nueva-secretaria-de-mujeres-genero-y-diversidades-en-moreno/>

5. Uno de los acontecimientos de la política pública con perspectiva de género que más relevancia tuvo en Moreno en el último año fue la circulación en redes sociales de una serie de spots audiovisuales que reflejan la complicidad machista y critican las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres. Uno de ellos, llamado “El silencio es complicidad” llegó a tener repercusiones internacionales. Véase: <https://www.infobae.com/sociedad/2020/09/24/el-silencio-es-complicidad-el-fuerte-spot-contra-la-violencia-de-genero-que-se-viralizo-en-varios-paises/>

6. “Pusieron en marcha el Observatorio de Equidad de Géneros en Moreno”: <https://elcirculo.com.ar/pusieron-en-marcha-el-observatorio-de-equidad-de-generos-en-moreno/>

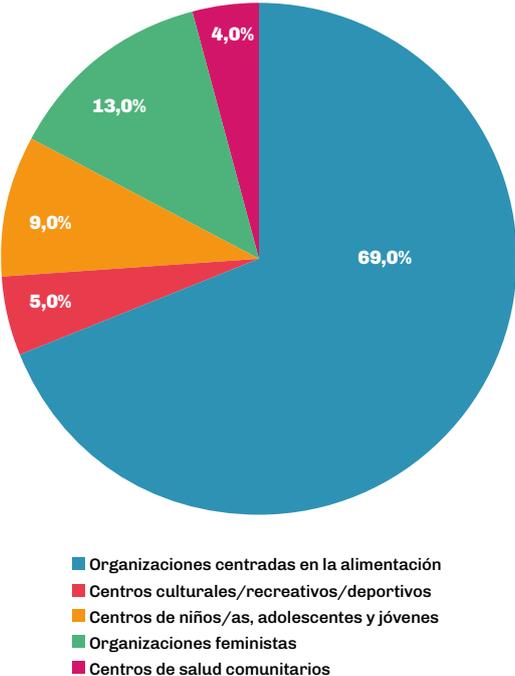
7. “Inauguramos en Moreno la primera sede de la Red de Asistencia Integral de las Violencias por Motivos de Género”: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/inauguramos-en-moreno-la-primera-sede-de-la-red-de-asistencia-integral-de-las-violencias>

Algunos de estos espacios fueron creados en el 2020, tras el femicidio de la morenense Camila Tarocco, ocurrido durante los primeros días de confinamiento social.

Hasta aquí, el mapa de organizaciones que pueden englobarse dentro de los cuidados comunitarios en Moreno es heterogéneo (centros culturales/recreativos/deportivos, centros de niños/as, adolescentes y jóvenes, centros de salud comunitarios, organizaciones feministas). Sin embargo, la mayoría de ellas comparte el hecho de brindar algún tipo de sustento alimentario a la comunidad (a través de ollas populares, comedores, merenderos, copas de leche). Si bien Moreno ya contaba previamente con una gran cantidad de espacios centrados únicamente en la alimentación, la pandemia reconvirtió a muchas organizaciones en comedores y merenderos, lo que también continuó siendo complementado con la promoción de la salud y medidas de higiene, la prevención de la violencia, la economía solidaria, el cuidado de niños/as, el apoyo escolar y otras múltiples actividades.

El trabajo comunitario tiene una larga trayectoria en Argentina e incluye una amplia gama de actividades que desarrollan sobre todo las mujeres de los barrios populares para paliar necesidades, compartir cuidados y gestionar y colectivizar recursos estatales o privados. Son propuestas que surgen a partir de organizaciones sociales, confesionales, políticas, o por iniciativa de alguna/s vecina/s de manera individual, más allá de que después se acoplen a determinadas organizaciones. En lo que refiere al caso de Moreno, la llegada de la COVID activó el trabajo en los territorios para garantizar la alimentación y paliar los efectos colaterales de la pandemia. En el relevamiento realizado en el 2020, identificamos que al menos un 69 % de las organizaciones morenenses concentran sus esfuerzos en lo alimentario. Todas ellas se sostienen con un intenso trabajo de gestión de recursos de diversas fuentes a través de redes y contactos.

Organizaciones sociales de Moreno vinculadas a cuidados comunitarios



BIBLIOGRAFÍA

- **Borello, J., Carmona, R., Couto, B., Esmerado, A., Flores, P., Lattanzi, R., Rodríguez, L., Rojo, S. y Rotondo, S.** (2020). “El impacto del Aislamiento Social Preventivo Obligatorio en la industria manufacturera del Conurbano Bonaerense”. Informe de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Disponible en: <https://www.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2020/09/Informe-COVID19-UNGS-Sep-2020-03-Industria.pdf>
- **Nardone, M. y García, G.** (2006). “Los grupos solidarios de microcrédito y la generación de capital social. Estudio de caso en Cuartel V, Partido de Moreno, Gran Buenos Aires”. Instituto de Investigación en Ciencias Sociales, Universidad del Salvador. Disponible en: <https://racimo.usal.edu.ar/116/1/Nardone1.pdf>
- **Paraire, S.** (2016). “La organización de la comunidad para el acceso a servicios básicos y su contribución al desarrollo territorial (Partido de Moreno, Buenos Aires)”. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, Escuela de Estudios de Posgrado. Disponible en: http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tpos/1502-0475_ParaireSM.pdf
- **Pentito, R.** (Ed.) (2018). *La Universidad Nacional de Moreno a 100 años de la reforma universitaria. Un proyecto universitario como realización del derecho a la educación superior y la justicia social*. Buenos Aires: UNM Editora.

Anexo III

Políticas públicas nacionales y provinciales vinculadas al trabajo comunitario

Jazmín Bergel Varela*

A continuación se presenta un resumen de las políticas públicas de orden nacional y provincial que influyen de forma directa o indirecta en el desarrollo del trabajo comunitario de cuidados.

POLÍTICAS PÚBLICAS NACIONALES

Entre las políticas nacionales, la principal política social del actual gobierno es el Programa Nacional de Inclusión Socioproductiva y Desarrollo Local “Potenciar trabajo”. Esta política se lanzó en junio del 2020 unificando un conjunto de políticas sociales implementadas en gestiones precedentes, como el programa “Hacemos Futuro” y el “Salario Social” Complementario (SSC). Tiene como objetivo, según la propia descripción del Programa, “contribuir a mejorar el empleo y generar nuevas propuestas productivas a través del desarrollo de proyectos socio-productivos, socio-comunitarios, socio-laborales y la terminalidad educativa, con el fin de promover la inclusión social plena para personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y económica” y de “promover su inclusión social plena y mejoramiento progresivo con vistas a alcanzar la autonomía económica”.

La titularidad está a cargo de la Secretaría de Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social. En la reglamentación, se señala que el programa consta de dos líneas diferenciadas: por un lado, la implementación de un “Salario Social Complementario” (SSC) que consiste en una prestación económica individual que comprende el 50% del salario mínimo, vital y móvil, con el fin de promover el sostenimiento, fortalecimiento y sustentabilidad de las actividades que lleven a cabo. Por otro lado, el otorgamiento de subsidios y créditos para las unidades de gestión productiva que permitan garantizar y promover la implementación, desarrollo y fortalecimiento de los proyectos socioproductivos, sociolaborales y socioeconómicos. Quedan delineadas así tres líneas de actividades: proyectos socioproductivos, terminalidad educativa y proyectos sociolaborales o sociocomunitarios.

Desde el organismo rector, se han pensado diversas líneas programáticas que abordan poblaciones específicas generando una segmentación de las distintas expresiones de la diversidad social abarcada: trabajadorxs de proyectos productivos comunitarios, trabajadorxs de la economía popular en sus diversas ramas, personas en situación de consumo problemático, patronato de liberados, personas en situación de violencia de género y

población travesti/trans, entre otras líneas que se continúan creando en el transcurso de la gestión. Se implementó, además, la línea “Potenciar Infancias”, que busca fortalecer la política pública vinculada al cuidado y la crianza, en el marco de la primera infancia. En este sentido, los Espacios de Primera Infancia y Jardines Comunitarios, entre otros, fueron fortalecidos y dotados de más personal. Durante el año 2020, se recibieron 4.144 postulaciones (88% género femenino y 12% género masculino) de candidatxs que desarrollan tareas en espacios de educación y de cuidados de la Primera Infancia, provenientes de 128 organizaciones.

Otra de las políticas públicas importantes que implementa el Ministerio de Desarrollo Social es el Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (ReNaTEP), que busca reconocer, formalizar y garantizar los derechos de los trabajadores y trabajadoras de la economía popular para que accedan a herramientas que les permitan potenciar su trabajo. Ser parte de este Registro permite acceder a programas de trabajo, seguridad social y capacitación; participar de redes de comercialización y acceder a herramientas crediticias y de inclusión financiera. Pueden inscribirse todos aquellos y aquellas que realicen actividades en el marco de la economía popular, como vendedores ambulantes, feriantes o artesanas; cartoneras y recicladores; pequeñas agricultoras y agricultores; trabajadoras sociocomunitarias y de la construcción. También, quienes trabajen en infraestructura social y mejoramiento ambiental y pequeños productores y productoras manufactureras, entre otros rubros. Los requisitos son ser mayor de 18 años y trabajar en el sector de la economía popular. Cabe destacar que tanto el ReNaTEP como el Salario Social Complementario (que hoy forma parte del “Potenciar Trabajo”) fueron dispuestos por la Ley N° 27.200 de Emergencia social, sancionada en el 2017. En agosto de 2021, hay inscriptas 2.830.520 personas, de las cuales el 57,4% son mujeres (1.624.006).

En el ámbito específico del cuidado comunitario, el Ministerio implementa también el Registro Nacional de Comedores y Merenderos Comunitarios (RENACOM), que recopila información acerca de los comedores y merenderos que distintas organizaciones de la sociedad civil llevan adelante en los barrios de todo el país, brindando asistencia alimentaria de forma gratuita a personas en situación de vulnerabilidad social. Para la inclusión en este Registro, se entiende como comedor comunitario a todo aquel espacio físico que brinda asistencia alimentaria gratuita a personas en situación de vulnerabilidad social al menos tres días a la semana, elaborando alimentos y sirviendo una comida principal (almuerzo y/o cena), complementada con desayuno y/o merienda; sin perjuicio de la modalidad de entrega de viandas. Por otro lado, se considera merendero comunitario a todo aquel espacio físico que brinda asistencia alimentaria gratuita a personas en situación de vulnerabilidad social, elaborando alimentos y sirviendo principalmente desayuno y/o merienda, y/o copa de leche.

Asimismo, la Dirección Nacional de Cuidados Integrales del Ministerio de Desarrollo Social articuló junto a la Universidad de La Matanza (UnLaM) una línea de Diplomaturas en Cuidados Integrales. Estas diplomaturas, certificadas por la UNLAM, tienen una duración de seis meses y fueron diseñadas por ejes temáticos: cuidado de infancias, personas mayores, personas con discapacidad, juventudes, promoción del trabajo sociocomunitario, género, o salud comunitaria. Están destinadas a las y los trabajadores de “Potenciar Trabajo” que deseen formarse en cuidados. El convenio, aprobado por el

Consejo Superior de la UNLaM, tiene una duración de dos años, con la posibilidad de ser renovado y apunta a especializaciones en políticas de cuidado con el objetivo de profesionalizar a los y las titulares del Programa. 10.000 trabajadoras y trabajadores del programa “Potenciar Trabajo” participarán de la primera etapa de la iniciativa y accederán a una capacitación que puede brindarles autonomía laboral.

En sintonía con las diplomaturas, el mismo Ministerio de Desarrollo Social lanzó el Programa Nacional de Formación en Cuidados Integrales y Salud para Promotoras y Promotores Comunitarios de todo el país, en articulación con el Ministerio de Salud de la Nación. A partir del reconocimiento del papel fundamental que cumplen estos actores en su comunidad, el programa busca aportar herramientas que fortalezcan el trabajo sociocomunitario en los barrios populares, con eje en la vida comunitaria postpandemia. El Programa es llevado adelante en forma conjunta por los equipos de la Dirección de Cuidados Integrales y Políticas Comunitarias, la Dirección de Formación y Terminalidad Educativa y de los Centros de la Economía Popular (CEP), a cargo del abordaje territorial de la Secretaría de Economía Social. Sus políticas abordan diversos ejes de prevención y promoción de la salud y cuidados, como COVID-19, Cuidados de la Niñez, Cuidados de personas mayores, Cuidados de personas con discapacidad, Dengue, ESI, Consumo Problemático, Tuberculosis, Sífilis, Cáncer, Enfermedades cardíacas, o Soberanía alimentaria y mala alimentación. La iniciativa está destinada a las y los trabajadores de la economía popular, integrantes de colectivos barriales, comedores, merenderos, organizaciones sociales, religiosas, deportivas y vecinales, interesados en promover los cuidados y la salud en su comunidad. Con una propuesta semipresencial mediante la plataforma de Formación Virtual del Ministerio de Desarrollo Social (“Formate en Red”), el programa tiene un alcance inicial de 2.000 Promotoras y Promotores Comunitarios, distribuidos en 100 comisiones a lo largo y ancho del territorio nacional.

Por último, en el contexto de la pandemia de COVID-19 se lanzó el Programa de Emergencia Sanitaria “El Barrio Cuida al Barrio”, a través del cual promotores y promotoras comunitarias recorrían su barrio para poder realizar un acompañamiento específico a grupos de riesgo, difundir medidas preventivas y distribuir elementos de seguridad e higiene. Los promotores y promotoras comunitarias realizaron un mapeo en cada uno de los barrios para identificar y hacer un acompañamiento específico a la población de riesgo (embarazadas, personas mayores de 60 años y con patologías crónicas como enfermedades respiratorias crónicas, enfermedades cardíacas, inmunodeficiencias, diabetes e insuficiencia renal crónica). Los promotores y promotoras comunitarias también trabajan coordinadamente con comedores, merenderos y centros comunitarios para garantizar el abastecimiento de alimentos.

Este programa se puso en marcha en abril 2020 en los barrios populares de nuestro país, con trabajadores y trabajadoras de la economía popular en el rol de promotores comunitarios. Los promotores trabajan en un plan de emergencia, junto a gobiernos municipales, fuerzas de seguridad y Defensa Civil, con la tarea de activar el protocolo de asistencia en caso de encontrar personas con síntomas compatibles con COVID-19.

39 | Una segunda etapa del programa preveía una línea de Infraestructura Social, a través del cual se van a realizar proyectos de mejoras de merenderos, comedores y viviendas

de los barrios para acondicionar los lugares en función de las condiciones de emergencia y distanciamiento, pero al momento de escribir este trabajo no hubo novedades en este sentido.

Por otra parte, el Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad (MinGen) está impulsando algunas líneas de trabajo con el eje en los cuidados. Una de esas iniciativas es el Mapa Federal del Cuidado, una herramienta para georreferenciar todas las ofertas de cuidado y de formación disponibles, elaborado con el apoyo de CEPAL.

Otra de las iniciativas importantes del Ministerio es la redacción de un anteproyecto de Ley de un Sistema Integral de Cuidados con Perspectiva de Género, que busca crear un sistema integrado y federal de cuidados que promueva la igualdad y la equidad de géneros. El proyecto tiene como objetivo contribuir a un mayor reconocimiento, redistribución, socialización y remuneración de los cuidados y a la jerarquización de estos trabajos, tanto dentro como fuera de los hogares. También apunta a comprender la diversidad de necesidades de las personas que brindan cuidados y aquellas que los necesitan, de manera que la carga de los trabajos referidos al cuidado no recaiga únicamente en las mujeres e identidades feminizadas.

Por último, el MinGen lanzó la Campaña “Cuidar en Igualdad”, que se centra en la realización de Parlamentos Territoriales de Cuidado. Los Parlamentos están pensados como espacios de confluencia y diálogo en los territorios, de carácter comunitario, institucional, estatal, académico o cultural. El resultado buscado con este intercambio es generar pisos de consensos colectivos que nutran la agenda pública de cuidados. Los Parlamentos se orientan a generar una instancia de sensibilización y mayor concientización de la corresponsabilidad colectiva sobre los cuidados y el derecho a cuidar en igualdad. Además, serán acompañados por diversas acciones culturales que buscarán hacer explícitos los mandatos que atraviesan las tareas del cuidado y reflexionar sobre la organización social, histórica y actual, de los cuidados, como causa y reproducción de la gran desigualdad entre los géneros, retroalimentando el proceso de diseño de las políticas públicas de cuidados.

Otros ministerios del Gabinete Nacional también tienen políticas que implican a los espacios de cuidado comunitario. El Ministerio de Trabajo ofrece capacitaciones para trabajadorxs de Espacios de Primera Infancia, con el objetivo de poner en valor las experiencias que se vienen llevando adelante, mientras se dota de herramientas a los actores que forman parte de los espacios de cuidado. Por su parte, el Ministerio de Educación de la Nación lanzó un relevamiento en todo el país de experiencias educativas comunitarias, cooperativas y de gestión social, para producir insumos destinados al diseño e implementación de políticas públicas que permitan su fortalecimiento, con el fin de otorgarles mayor visibilidad, ponerlas en valor y vincularlas entre sí.

En el ámbito legislativo nacional, hay dos proyectos de Ley que resultan relevantes para el ámbito comunitario. Uno es el Proyecto de Ley de Promoción y Regularización del Trabajo en Organizaciones Comunitarias, presentado por la Diputada Claudia Bernazza (Frente de Todos), que busca equiparar los derechos laborales de los y las trabajadoras comunitarias a la Ley de Contrato de Trabajo. El otro es el Proyecto de Ley Bety de Promotoras y

Promotores Territoriales de Géneros y Diversidad, impulsado por organizaciones sociales como Barrios de Pie. El proyecto busca crear la figura de Promotorxs Territoriales de Géneros que articulen acciones en los territorios con los organismos estatales para la promoción de derechos. No incluye una remuneración económica, pero sí la capacitación continua a cargo del Estado.

POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES

En la Provincia de Buenos Aires, el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad tiene dos políticas sociales claves para los comedores y merenderos: el Programa de Fortalecimiento a la Red de Espacios Comunitarios, que tiene el objetivo de reforzar las prestaciones alimentarias a las organizaciones comunitarias que realizan asistencia alimentaria, y las Unidades de Desarrollo Infantil (UDI), que da becas a quienes trabajan en espacios de cuidado para niños entre 0 y 14 años¹. La Provincia tiene además dos Leyes relevantes para el tema. Por un lado, la Ley provincial N° 14.628 que garantiza el funcionamiento de las instituciones comunitarias de nivel inicial, proporcionando la infraestructura necesaria y la capacitación continua de los docentes, además de regularizar los salarios de los docentes comunitarios y crear un subsidio mensual para gastos de funcionamiento. Por otro lado, la Ley Provincial N° 14.882, que crea la figura de “Promotor Comunitario en Salud” en el ámbito del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, con cargos equivalentes al personal de planta permanente del Ministerio, con el objetivo de fortalecer la estrategia de Atención Primaria de la Salud mediante la incorporación de agentes públicos, capacitados para tal fin, en el Sistema Sanitario Provincial y mejorar el Sistema de Salud a través del desarrollo de mecanismo de participación comunitaria que respondan a las necesidades de Salud de la población.

1. El financiamiento de los centros y jardines es muy diverso. En distinto grado, se cuenta con recursos del Estado nacional, provincial y/o municipal. Los centros y jardines asociados a InterRedes, gracias a un importante esfuerzo de gestión, reciben recursos del programa provincial Unidades de Desarrollo Infantil (UDI) —que ofrece un monto fijo de alrededor de 2.200 pesos por cada niño/a o adolescente—. (CEPAL, “Cuidados y mujeres en tiempos del COVID-19”).

Anexo IV

El contexto discursivo durante el ASPO en Argentina: discursos de odio y discursos comunitarios

Mariana Iturriza*

Las trabajadoras comunitarias fueron declaradas esenciales poco después del comienzo del ASPO (el Decreto 297/20 de marzo de 2020 las exceptuó de la medida). Pero lejos de suponer este hecho un reconocimiento a sus tareas, fue más bien a los efectos de que pudieran circular para garantizar el plato de comida en los barrios y hacerse de los insumos necesarios.

Desde sus puestos, estas trabajadoras difundieron, además, los cuidados sanitarios recomendados, distribuyeron barbijos, impulsaron el “quedate en casa” (a pesar de las dificultades estructurales para respetar la consigna en los barrios donde se ubican los comedores) y entregaron la comida en la puerta del comedor para que las familias pudieran consumirla en sus hogares, sin correr riesgos.

Es significativo el contraste con los discursos *anticuarentena* que proliferaron en algunos sectores de la sociedad argentina a partir de la decisión del Gobierno nacional de decretar el ASPO en marzo de 2020. Quienes se opusieron al aislamiento como medida preventiva fueron mutando los significantes en sus discursos a lo largo del tiempo: propusieron una (falsa) disyuntiva entre lo que consideraban cuidar la economía del país en lugar de la salud de la población; pasaron por la negación de la existencia del virus y de la pandemia a nivel mundial; pero, por sobre todas las cosas, levantaron sus banderas en nombre de “la libertad”: la libertad de circular, la libertad de salir de y entrar al país, la libertad de reunirse con otras personas, la libertad de participar de manifestaciones, la libertad de viajar a Estados Unidos para vacunarse, la libertad de elegir no vacunarse.

Pablo Sánchez (2021) analiza estos variados y virulentos discursos cuyo común denominador encuentra en el odio, al que considera el fundamento del lazo social de una identidad política. Y encuentra en los que llama *discursos de odio* “un gesto que pone en cuestión la vida democrática, sus instituciones, sus prácticas fundamentales, sus instancias de reconocimiento, las formas de vida que en ella (sobre)viven” que “difuminan los límites de la gobernanza, las libertades y la ciudadanía, ¿cuál es la fuerza legítima del cálculo y la excepción de las medidas sanitarias?, ¿cuáles son las ideas de república, patria y libertad que se dicen perdidas o en peligro? El contexto de crisis de las formas conocidas de la vida social, el carácter de estas preguntas, la profundidad de los cuestionamientos al campo político y a la organización social nos hacen pensar que estamos ante un movimiento de derecha que exige nuevas reglas de juego para la democracia por venir en la nueva normalidad.”

La *libertad* en supuesto peligro y que estos discursos dicen defender es, en definitiva, la libertad del individuo de hacer lo que le dicta su voluntad, contradiciendo las decisiones políticas de un Estado que hacen a la salud pública y al bien común. Porque, si en un primer momento se dijo que la Covid-19 afectaba a todxs por igual, pronto se vio que no era lo mismo afrontar la pandemia en barrios sin agua, en viviendas hacinadas y para las personas que debían recurrir a un sistema público de salud debilitado tras cuatro años de políticas neoliberales, que afrontarla desde la seguridad económica y una medicina prepaga. Y porque, quedó demostrado desde un principio, cuidarse unx mismx era la mejor manera de cuidar a lxs demás.

La incapacidad de estxs ciudadanxs de pensar en el bien común, colocando por encima sus deseos/intereses individuales, se ubica en las antípodas de la respuesta política y colectiva construida por las cuidadoras comunitarias en momentos de crisis.

Silvia Federici (2020) encuentra en las prácticas de las ollas comunitarias un ejemplo de colectivización del trabajo reproductivo —que fue privatizado con el advenimiento del capitalismo—, lo que constituye una condición para recomponer los lazos comunales de nuestro mundo y de nuestras vidas. “Estas luchas encierran una identidad colectiva, constituyen un contrapoder tanto en el terreno doméstico como en la comunidad, y abren un proceso de autovaloración y autodeterminación del cual tenemos mucho que aprender”.

Pero el potencial revolucionario de la colectivización de los cuidados excede estas experiencias territoriales de respuesta a un momento de crisis. Son los cuidados en general los que deberían salir del ámbito de lo doméstico para ser asumidos por el conjunto de la comunidad: varones, mujeres, diversidades y, en definitiva, por el Estado mismo. Por supuesto, esto significa subvertir el orden existente más allá de lo imaginable.

Asociación
LolaMora
Investigación y Capacitación para la Acción

 **RED DE
GÉNERO Y
COMERCIO**

 **Repensar las
políticas económicas
desde la vida cotidiana
de las mujeres**